

Don Juan de Idiaquez

Embajador y Consejero de Felipe II

1514-1614

por

Fidel Pérez-Mínguez

(CONTINUACIÓN)

Por su parte el Emperador de Alemania se hallaba muy quejoso de Génova, y así se lo exponía en larga carta a su sobrino Felipe II.

En cuanto a éste, como protector de Génova, procuraba con todo empeño la paz de la República así como su conservación en Sicilia, Milán, Cerdeña y Baleares, de que los genoveses tenían necesidad, todo para mayor seguridad de Italia y Nápoles.

Mas por lo que se lleva dicho se advertirá que no bastaban las tan variadas medidas adoptadas para acallar la tirantez existente entre los nobles viejos y los nuevos, razón por la cual, considerando los peligros de semejante situación, Felipe II, preocupado hondamente, resolvió enviar a Génova, como Embajador extraordinario a Don Juan de Idiaquez, en quien halló condiciones muy adecuadas para resolver pleito en verdad complicado y de nada fácil solución.

Este nombramiento seguramente descubrirá la razón del examen y exposición un tanto detallada de los antecedentes históricos de tal negocio, pues ello revelará no solo las graves dificultades de semejante comisión si que también las singulares facultades por el rey reconocidas en Don Juan de Idiaquez.

En efecto, el 26 de Agosto de 1573 fué nombrado Don Juan de Idiaquez Embajador agregado de España en Génova (95).

Mucho cuidado tuvo siempre Felipe II, como su padre, de que no quedara Génova un solo momento sin hallarse en ella un Embajador de España.

Así, al morir Gómez Suárez de Figueroa, Embajador en tiempos del Emperador y en los del hijo de éste, Felipe II ordenó inmediatamente que D. Diego Gómez de Silva, que lo era de Venecia, pero que, de paso para su destino, se hallaba en Génova, permaneciera en esta ciudad hasta que llegara el nuevo Embajador D. Antonio Mendoza. Cayó este enfermo, y para no demorar más la interinidad fué nombrado Embajador de Génova D. Sancho Padilla, caballero calatravo y comendador de Bexis y de Castell, el año de 1571, entregándole una instrucción que reviste no escaso interés (96).

Sin duda ignoraba Idiaquez lo que se percibía por las postas y escribió a Antonio Pérez preguntándole, contestando el Secretario, con una apostilla de mano del Rey (97).

(95) A. Simancas.—Estado.—Génova Leg. 1403.

(96) En la Instrucción dada por Felipe II a D. Sancho Padilla, recuerda la aspiración de Francia, y dice «y aunque aquella República (la de Génova) es tan aficionada a nuestro servicio como se sabe y en todo lo que se ofrece lo muestra, todavía por que los franceses son tan inteligentes que en ninguna parte dejan de meter la mano en todo lo que pueden, con negociaciones y diligencias y en aquella república no deben de dejar tambien de tenerlas secretas, para ganar voluntades de particulares, conerva que procureis tener inteligencia para las personas que en particular son aficionadas a nuestras cosas o las que no lo son tanto o las que son de Francia, pero esto hacedlo con muy gran tiento y destreza y sin que cause sorpresa dello a ninguno por que lo que mas importa y haveis de llevar muy a cargo es que camineis en todas vuestras acciones tan sobria y dulcemente que nadie pueda sospechar de vuestra manera de proceder sino conocer mucha llaneza y deseo de complacelles a todos y darles contentamiento y satisfaccion en todo».

También dice que se comunique atentamente con D. Juan de Andrea «a quien tenemos particular voluntad por los servicios del y de su tío», a D. Juan de Austria y al Duque de Saboya.

Esta instrucción está firmada en Madrid a 26 de Junio de 1571, actuando de Secretario Antonio Pérez.—C. Salazar.

(97) Nota de Antonio Pérez a Don Juan de Idiaquez.—El Pardo 26 Septiembre 1573.

«V. Md. me manda me informase que se ha dado para las postas a los que suelen ir con tales comisiones. A Don Juan Vela se dió enviándole a Saboya 800 ducados. A Don Antonio de Mendoza yendo a la misma parte 1000 ducados y al mismo yendo a Lorrena 800. V. M. mandará. lo que será servido que se le dé a Don Juan el qual ha de passar de Saboya y ha venido de su casa con menos comodidades de las que tuvieron los cortesanos.» (Al margen y de mano de Felipe II.) «No se le podrán dar menos de 1000 ducados y así lo decid a Escobedo y mañana y el lunes no podré oyrlle pero el martes melo (sic) acordad y entretanto se preven-drá el dinero.»

En tales momentos el Duque de Florencia que, para estar tranquilo en su casa, se preocupaba prudentemente de la situación de la vecina, avisaba a Felipe II que en Génova reinaba evidente inquietud.

El monarca español escribió seguidamente al Duque de Saboya que se hallaba en Lombardia con infantería alemana ordenándoles se dispusieran para proteger la Señoría.

Mas el Duque contestó que no debía preocuparse, que no existía tal peligro.

No logró el de Saboya llevar al ánimo de Felipe II la tranquilidad deseada y ordenó salir a Don Juan de Idiaquez de Madrid por la Posta, camino de Turín (98) llevando para tratar de todos. estos complicados negocios instrucciones y «cartas de creencia del Rey» (99).

(98) A. Simancas. Estado.—Génova Leg. 1043, P. 207.

(99) Instrucciones de Felipe II a D. Juan de Idiaquez.

El Rey.

Instrucción de lo que vos Don Juan de Idiaquez Comendador de Villascusa de Haro haveys de hazer en Génova adonde de presente os embiamos.

Haveys desaber como yo he entendido por cartas de Don Sancho de Padilla del nuestro Consejo y nuestro embaxador en Genova y por avisos de otras personas que en aquella Republica entre los que se llaman nobles antiguos y los que se dizen agregados (que diz que son los nuevos) ha hauido de algunos dias aca algunas competencias y diferencias sobre la election de dos gouernadores de aquella Señoría pretendiendo los nuevos que se hiziesse primero la election del de su parte y los antiguos en no lo querer consentir sino que se hiziesse como hasta aqui se hauia vsado y que aunque la election de los dichos dos gouernadores se hauia hecho en conformidad de los vnos y de los otros y parecia que se hauian sossegado algo las cosas todavia se entendia que no estauan en tanta conformidad que se pudiesse dexar de temer algun inconuiniente y diuision entre ellos y assi parecio que seria bien escriuir yo a la dicha Republica como se hizo pocos dias ha encargándoles la buena conformidad y vnion entre si y que Don Sancho de Padilla hiziesse con ellos en la misma conformidad este officio de mi parte como mas en particular lo haueys entendido por lo que se os ha dicho de palabra y lo entenderays del dicho Don Sancho el qual os dara cuanta assi mismo de como haura hecho este officio y del effecto que haura sido que hasta agora no se tiene auiso suyo dello.

Despues desto he entendido que todavia se teme que a la election del Dux (que ha de ser breuemente) se han de tornar a mouer estas diferencias y dissensiones y que passaua adelante esta poca conformidad entre los de aquella republica y de lo mismo me ha auisado el Principe de Florencia y aduertido que en particular los de aquel pueblo andauan dessassossegados y desseando tener cabeça donde arrimarse y que procurauan que Aurelio Fregoso (que es vn foragido de aquella Republica) los assista con su ayuda y persona poniendose en parte donde pueda ser en la occassion en su fauor y que demas desto vaya a Francia a tratar con el Rey Christianissimo destas cosas lo qual huiendose considerado y representadose por de, la consideracion que es y que aunque pueda ser

Llegó Idiaquez a Barcelona el 14 de Octubre y al siguiente día escribió al rey anunciándole la llegada a dicha ciudad y ofreciendo

que no aya en el negocio tanto ni este tan adelante ha parecido que conuerna preuenir y hazer en ello alguna diligencia y officio porque no suceda algun inconuiniente de los que se pueden temer en daño de aquella Republica y desseruiçio nuestro importando tanto para nuestro seruiciõ que se conserue en quietud y que se atajen las differencias que al presente ay y que para esto sera bien embiar persona propria porque vean assi los de la dicha Republica como todos los demas el cuydado con que yo tomo las cosas della y el que tengo de su conseruacion y la voluntad y obras con que acudiré siempre para lo que fuere en beneficio desta y para ello me ha parecido nombraros a vos confiando que hareys este officio y os gouernareys en esta comission con la cordura y buena manera que conuiene y assi os encargo y mando que tomando esta mi instruction y las cartas que con ella se os daran os partays luego para Genoua y hagais en el camino toda la diligencia que buenamente pudieredes porque vuestra llegada alla sea algunos dias antes de la election del nuevo Dux que se entiende que sera por octubre y se aya hecho el officio que se pretende antes que entren en ella pues se puede esperar que con el respectõ y obligacion que nos tienen obrará mucho en los ánimos de aquella Republica entender el desseo y ver el cuydado que yo tengo de que viuan y traten sus cosas con mucha conformidad y vnion para que desen aparte las passiones y competencias particulares que pueden ser impedimento para estotro.

Llegado que seays a la dicha ciudad de Genoua os yreys derecho a aprear a casa del dicho Don Sancho de Padilla mi embaxador y dandole mi carta que lleuays para el le comunicareys vuestra comission y esta instruction y todo lo demas que se os ha dicho y encomendado de palabra que a el tambien se le scriue que os informe de todo lo que en este negocio ha passado y del estado en que se hallaren las cosas quando vos llegueys para que mejor se acierte lo que se pretende y por esto mismo vos haueys de seguir en todo su parecer y consejo y gouernaros conforme a lo que el os aduirtiere pues como quien esta presente y tan informado de las cosas de aquella Republica y de los animos della y del principio y causas destas sus differencias os podrá aduertir de lo que conuiniere para el bien del negocio.

Hecho esto embiareys (quando a vos y al dicho embaxador os pareciere a pedir audiencia a la dicha Republica y quando os la dieren yreys a hablarles en compania del dicho mi embaxador y dándoles la carta que lleuays para el Dux y gouernadores les direys de mi parte que hauiendo entendido que entre ellos ha hauido sobre algunas cosas del gouierno algunas differencias por la gran voluntad que yo les tengo y he tenido siempre y con el animo y desseo que han conocido de continuo en mi de la conseruacion de su Republica no puede ni podra dexar de darme mucho cuydado el entender que entre ellos no aya mucha conformidad y vnion por lo que entiendo que les importa esta para la conseruacion de su Republica y bien de sus cosas la qual el Emperador mi señor que sea en gloria y yo como se ha visto por las obras en todo lo que se ha offercido hauemos desseado y procurado siempre que se mantenga y conserue muy entera y tenido de su protection y amparo y de todas sus cosas la cuenta y cuydado que ellos y todo el mundo sabe y que este mismo desseo y buena voluntad tengo y tendre siempre a su Republica y ha sido causa que les aya encomendado (como lo he hecho) y lo han entendido por Don Sancho de Padilla mi embaxador) la buena conformidad entre si y que por lo mismo he querido embiar persona propria porque entiendan quan de ueras desseo yo esto y para encargarles que todos ellos por su parte postpuestan las passiones y otros particulares attiendan al gouierno de

reanudar el viaje el día 16 si bien le haría por tierra, evitando en Francia el itinerario de las Postas para mayor seguridad, ya que

su Republica con mucha conformidad pues desto depende principalmente la conseruacion della y de lo contrario pueden ver quantos inconuinentes en daño suyo podrian succeder de que a mi me doleria quanto es lo que desseo su bien y conseruacion assegurantolos demas desto de mi parte que en todo lo que para beneficio de su Republica y de los que dessearen la quietud y sossiego della conuinieren hallaran en mi y en mis ministros siempre la voluntad y obras que les conuinieren y alargaros eys en esto con las mejores palabras y razones que supieredes para que entiendan nuestra buena intención y animo para el bien de sus cosas.

Y porque en aquella Republica ay muchas personas affiçonadas a nuestras cosas y seruicio sera bien que entendays de Don Sancho de Padilla mi embaxador con las que a el le parecera que sera bien hazer en particular algun officio aparte para que entiendan la buena voluntad que yo les tengo y lo que desseo el bien y beneficio de su Republica y de los que procuraren esto.

Las personas a quien en aquella República se entiende que se tiene mas respecto son Juan Andrea de Oria y el Príncipe de Melfi su suegro por las obligaciones que tienen al Principe Andrea de Oria y las buenas obras que reçibieron del en beneficio y conseruacion de su Republica de que ellos estan siempre muy reconocidos. Sera bien que visiteys al dicho Principe de Melfi de mi parte para quien lleuays carta en vuestra creencia y que hagays el officio sobre estas cosas que a Don Sancho de Padilla pareciere que sera conuiniente y que demas desto le signifiquays la buena voluntad que en particular tengo a el y a sus cosas.

Y aunque al presente Juan Andrea de Oria no se halla en aquella Republica por estar ocupado en nuestro seruicio cerca de la persona del Ill.^{mo} Don Juan de Austria mi hermano porque se entiende que no dexara de llegar ally antes que vos partays lleuays carta tambien para el al qual llegado que sea a Genoua le dareys cuenta de lo que en vuestra comission se huuiere hecho y de lo que mas a Don Sancho de Padilla le pareciere porque conforme al estado en que estuiere el negocio y como persona tan affiçonada a mis cosas y seruicio y que como esta dicho tiene tanta parte y auctoridad en aquella Republica pueda mejor ayudar a lo que se dessea y aduertir de lo que en ello mas o menos conuerna que se haga.

Assi mismo lleuays cartas para Gineta Doria madre de Juan Andrea y para Doña Cenobia su muger. Vos se las dareis a la vna y a la otra y las visitareis de mi parte y direys la particular voluntad que yo las tengo a ellas y a todas las cosas de su casa para mostrarsela en lo que se offerriere y les tocare; alargandoos en esta conformidad con las buenas palabras que vos sabreys.

Demas del officio que aueys de hazer con la dicha Republica de Genoua en la conformidad que arriba esta dicho ha parecido que será bien hazer alguno con el Yll.^{mo} Duque de Saboya mi primo sobre este negocio y assi auiendo de passar vos por Turin he querido ordenaros que demas de visitar al Duque mi primo y a la Duquesa su muger y Príncipe su hijo como lo aueys de hazer en mi nombre dandoles las cartas que para ellos lleuays digais al Duque mi primo al efecto que os embiamos a Genoua para que con entender lo mucho que yo desseo la conseruacion de aquella republica y quietud della el por su parte procure encaminar lo que huuiere de ser en beneficio della y desuiar lo contrario la quel visita y officio aueys de hazer en compañía de Juan de Vargas Mexia que es la persona que reside por nuestra orden cerca del dicho Duque para quien lleuays la carta que con esta se os da.

Y porque podria ser que el Duque mi primo no estuuiesse en Turin quando vos passadeses por ally visitareis a la Duquesa y Principe su hijo

en tales tránsitos solían apostarse los bandoleros para saquear a cuantos pudieren (100).

Idiaquez llegó a Turín el 31 de Octubre. En el viaje sufrió numerosas molestias; mas al fin llegó a su destino, esperándole Juan de Vargas, con el que visitó, en nombre de Felipe II, a los duques de Saboya y el príncipe su hijo.

Mucho agradecieron la memoria y visita en nombre de tan gran monarca y reiteró el Duque su optimismo respecto al curso de los asuntos de Génova basándose en el nuevo Dux en el que confiaba. Por su parte el Duque ofreció ayudar a mantener la quietud apetecida, como lo había hecho siempre.

El Embajador extraordinario, al que acompañaba el efectivo en Génova, Don Sancho de Padilla, agradeció mucho los buenos propósitos del Duque de Saboya ofreciéndole informarle del curso de los acontecimientos.

El Duque de Saboya se encontraba a la sazón delicado, no así su esposa e hijo. Idiaquez les entregó las cartas que para ellos le diera el Rey. En cuanto a Juan de Vargas se acordó quedase en Turín encargado de recoger la correspondencia que enviase el Rey.

Todo lo dicho se le comunica Idiaquez a Felipe II en carta de aquella fecha (101).

El día 7 de Noviembre, ya se encontraba Don Juan de Idiaquez en Génova pudiendo conocer al nuevo Dux Jacobo Grimaldo de Durazo, de la fracción del pueblo, ya anciano y bien visto y al parecer deseoso del bien común.

Sin embargo, no se entendía que tal elección solucionara el difícil pleito.

La opinión general la reflejaba sin duda Don Luis de Recasens en la carta que escribía por estos días al Marqués de Ayamonte

en compañía de Juan de Vargas que para en caso que no este ally el dicho Duque se embia a Don Sancho de Padilla el despacho y orden necessario para que se haga el officio que ha parecido sobre lo de Genoua.

(En un papel suelto como continuación de esta minuta.) En lo que toca a vuestra buelta no se os ordena agora ninguna cosa porque conforme al assiento que fueren tomando las cosas se os auisara y ordenara lo que aueys de hazer.»

(Al dorso): Instrucción a Don Juan de Idiaquez. Dat. en el Pardo a XXVI de Septiembre MDLXXIII.

Arch. Simancas.—Estado.—Leg. 1403.

(100) A. Simancas Leg. 1403. Estado.

(101) Carta de Don Juan de Idiaquez a Felipe II. 31 Octubre 1573.—A. Simancas. Estado. L. 1403.

nuestro embajador en Viena, temiendo nuevas revueltas al elegirse en Génova los nuevos Gobernadores (102).

Al fin, como decimos, llegó Idiaquez a Génova con Don Sancho de Padilla presentándose ante el Consejo de los dos Colegios reunidos con el Dux.

Después de leída la carta de Felipe II; explicó Idiaquez al concurso el motivo de su viaje y la voluntad de su Majestad, según la instrucción que le había dado.

Como era de esperar, tanto el Dux como los Gobernadores reconocieron las mercedes que habían recibido del rey, ofreciendo sus haciendas y personas y hasta sus vidas para la conservación de la libertad y para sus servicios.

Respecto de lo ocurrido manifestaron que no había sido sino competencias particulares, de poco momento, exageradas en las relaciones de alguien que no les quería bien.

El Embajador replicó que no podía negarse que había habido ruines intenciones, y que puesto estaban dispuestos a servir a su Majestad, debían atajar cualquier impedimento que lo entorpeciese como, por ejemplo, estas discusiones, ya que parecían fácilmente remediables.

Idiaquez comunicó con todo detalle a Felipe II lo arriba expuesto, así como la turbación que existió en Génova al elegir el Dux y el respeto que se guardaba al Embajador de España, lo cual no era óbice para que los ánimos estuvieran enconados entre sí, deteniéndoles sólo el respeto o el temor a su Majestad.

Por lo demás, el Embajador extraordinario juzgaba poco oportuno ningún remedio breve, añadiendo que los magnates de Génova sospechan que quien comunicaba a España las noticias alarmantes de la República era el Duque de Florencia (103).

El siguiente día de la anterior solemne reunión acudieron a la residencia de Don Juan de Idiaquez dos procuradores a responderle

(102) Carta de Don Luis de Requesens al Marqués de Ayamonte, Embajador de España en Viena.—Namur 15 Noviembre 1573:

«Por más que se haya aquietado lo de Génova con la elección del Dux, se ha de tornar a reverdecer a la de los dos Gobernadores, que es de hoy en un mes, y todas las prevenciones que V. S. para esto ha hecho son muy necesarias: y yo creo que para entonces estarán ya allí las galeras de genoveses y lo allanarán todo especialmente si es verdad la presa de Túnez, que ha dicho el Correo que V. S. me despachó, pues tras esto no habrá tenido mucha dificultad lo de Biserta.»

C. de D. Y.—T. 102, P. 357.

(103) Carta de Don Juan de Idiaquez a Felipe II.—Génova 7 Noviembre 1573: A. Simancas Estado Leg. 1403.

de lo que en la Audiencia del día antes habían pensado reiterando los ofrecimientos que habían hecho para el servicio de S. M.

También visitaron a Idiaquez los jefes de los Saulis, noble familia antigua que se había pasado a los nuevos, manifestando su adhesión a España y encomiando la labor realizada por nuestro Embajador (104).

Génova parecía tranquila, no obstante hallarse preparando la elección de magistrados, pero en el fondo existía entre los dos bandos latente inquietud.

En esto llegó a Génova Juan Andrea Doria y su presencia fué «de veneración mas de ningún reparo» (105).

Idiaquez visitó al príncipe de Melfi, la madre de Juan Andrea Doria, Doña Cenobia, y a la esposa de aquél, llamada Gineta, entregándoles sendas cartas de Felipe II.

Los ánimos estaban calmados, no obstante el encono entre los gentiles hombres nuevos y viejos, e Idiaquez esperaba que no interviniendo Francia excitando los ánimos, ambos partidos se entregarían a Su Majestad, si la perturbación surgiera (106).

Idiaquez trabajaba por atraerse los dos bandos procurando evitar diferencias y sospechas.

El Príncipe de Melfi se había ofrecido como mediador para tratar con la Señoría de la pacificación reuniéndose con aquél los dos embajadores tratándose de la conveniencia de declarar la orden y comisión recibida del Rey, acordando todos ir entreteniéndose con palabras generales y encaminar el pleito por caminos suaves, política esta que aceptó la Señoría como más conveniente, haciendo votos por aceptar, lo cual indicaba la inseguridad en el medio ambiente (107).

En efecto, esta inseguridad se muestra siempre al buen deseo estimulador frecuente de halagüeños augurios, de Embajadores, intermediarios y hasta de la Señoría.

Idiaquez escribe el 5 de Diciembre a Felipe II y le da cuenta de cómo se encrespan las pasiones a medida que se aproxima la elección de los Gobernadores, debido a la fórmula en que se pide se efectúe aquélla, en cuya fórmula se estriba la lucha, pues mien-

(104) Nueva carta del mismo al mismo 7 Noviembre.

(105) Cabrera de Córdoba.—T. II, P. 210.

(106) Carta de Don Juan de Idiaquez a Felipe II.—Génova 18 Noviembre 1573.—A. Simancas.—Estado Leg. 1403.

(107) Carta de Idiaquez a Felipe II.—22 Noviembre 1573.

tras los gentiles hombres viejos quieren que el primer día se propongan los doce de su bando y al siguiente se hagan las propuestas de los nuevos, éstos piden que las propuestas vayan mezcladas los de los dos bandos, procurando convencer a los menos exaltados de uno y otro bando Idiaquez y el Gobernador Juan Andrea y Antonio Doria y el príncipe de Melfi.

No dieron estas negociaciones el fruto que se esperaba y en vista de que no se lograba apagar las llamas que se descubrían en aquel agitado pueblo, Idiaquez, con el Embajador, se presentaron a la Señoría cuatro días antes de las elecciones comunicándoles y amonestándoles para que obedecieran las exhortaciones de Su Majestad.

Tan fuerte era la autoridad de España, que ambos colegios se inclinaron ante ella tratando de hallar una fórmula conciliatoria, mas ésta no llegaba y notorio era que algunos elementos de las dos partes se proveían de gentes y armas, por lo que los representantes de Felipe II adoptaron enérgicas medidas, que, dando la sensación de una voluntad decidida, lograron que los elementos viejos y algunos de los nuevos se resolvieran a pactar una fórmula, conformándose dos días antes de las elecciones en que los doce puestos que había propuesto el Consejo Grande perteneciesen todos a un solo bando, y que, en lo sucesivo, se celebraría un sorteo que designara de qué bando habrían de ser los primeros que se eligieran.

Tanto los nobles viejos como los nuevos aceptaron la fórmula teniendo cada bando un gobernador y cuatro diputados para, velar por el cumplimiento del acuerdo.

Merced a esto, logrado en el Senado, se deslizó la elección tranquilamente no sin que surgiera un incidente, un momento de peligro, a causa de un falso rumor que se hizo correr por la multitud, viéndose obligados Idiaquez y Andrea Doria a tranquilizar la muchedumbre en actitud poco tranquilizadora.

En larga carta dió cuenta Don Juan de Idiaquez a su rey de todas estas febriles negociaciones (108).

Un mes después, en los primeros días de 1574 ratificaba Idiaquez a Felipe II la paz y quietud reinantes en Génova comunicándole haberse formado los dos Consejos el llamado grande de 400 miembros y el inferior de 100 (109).

(108) Carta de Idiaquez a Felipe II.—6-1573. A. Simancas.—Estado. Leg. 1403.

(109) Id. a íd. Génova 4 Enero de 1574.

Este ambiente de tranquilidad fué por todos bien pronto- conocido y se cruzaron las naturales felicitaciones.

El mismo día escribió Zúñiga a Doria con esperanzas de paz duradera, y a nuestro Embajador en Génova Don Sancho de Padilla (110).

Antes de hablar a este Embajador del indicado asunto dábale cuenta de la próxima salida del Duque del Alba de los Países Bajos y la llegada a Flandes de Luis Recasens hermano de Zúñiga, al que se le había hecho un buen recibimiento en aquellas sublevadas provincias.

Grandes esperanzas cifraba Zúñiga en la gestión de Padilla y de Idiaquez.

«Ahora será buena razón de procurar que se tome medio para que en adelante no vuelvan a suceder los inconvenientes pasados, pues de una parte y la otra han conocido tan a la clara cuan desapasionadamente ha procedido su Majestad en esto, y Vuestra Señoría y el Señor Don Juan de Idiaquez en su nombre tendrán con ello más autoridad para ponerles en razón» (111).

(110) Carta de Don Juan de Zúñiga a Juan Andrea Doria, Roma 8 Enero 1574.

«Ilustrísimo Sr.: Muy descansado estará V. S. I. por haberse hecho la elección de los Consejeros en tanta conformidad como la de los Gobernadores, y pues esto ha sucedido también en tiempo en que estaban las cosas tan turbadas, mejor se podrá esperar y se atajarán estos inconvenientes para lo de adelante con el medio de V. S. I.»

N. C. de D. Y.—T. I, P. 26.

(111) Carta de Don Juan de Zúñiga al Embajador de Génova.— Roma 8 de Enero de 1574.

«Muy Ilustre Sr.: El ordinario me trujo la carta de V. S. de 1.º del presente y muy bien es que las galeras de España sigan su viaje, y pluguiera a Dios que no hubiesen venido a Italia, pues han sido de tan poco servicio; las que han de llevar al Sr. Duque de Alba pueden aprestar despacio porque a los 24 de pasado no era aún partido. Contento había mostrado el pueblo con la llegada del Comendador Mayor mi Señor; plega Dios que los sucesos sean tales que le puedan tener adelante más cumplidos.

Gran señal es de estar pacíficas las cosas de esa República haber pasado la elección de los dos Consejos en tanta conformidad; ahora será buena razón de procurar que se tome medio para que adelante no vuelvan a suceder los inconvenientes pasados pues la una parte y la otra han conocido tan a la clara cuan desapasionadamente ha procedido S. M. en esto y V. S. y el Sr. Don Juan de Idiaquez en su nombre tendrán con ellos más autoridad para ponerles en razón. Guarde, etc.»

N. C. D. Y.—T. I, P. 27.

VI

Idiaquez Embajador de España en Génova

En los primeros días de Marzo de 1574 falleció D. Alvaro de Sande, Teniente del Castillo de Milán, y como sin duda consideró



D. Juan de Idiaquez, por H. Oñativia

Felipe II que Don Juan de Idiaquez era muy bastante para llevar en Génova todos los asuntos que le preocupaban tanto, designó

el rey para la vacante al Embajador ordinario de Génova Don Sancho de Padilla, quedando Don Juan de Idiaquez como Embajador único, con gusto de ambas personalidades, ya que todos le tenían «por buen caballero, cristiano, prudente, y tan secreto que Juan Andrea Doria se resentía de que no le podía penetrar» (112).

Cabrera de Córdoba al hablar de Idiaquez decía: «Era oído en el Senado con aplauso y atención por su autoridad y elocuencia y negociaba con destreza, valor y cortesía, encaminando a la pública quietud; comunicaba los negocios con Juan Andrea Doria y con el Príncipe de Melfi devotos servidores del Rey y con los gentiles hombres viejos y jóvenes que procuraban el bien común y servicios de Dios y del Rey».

Felipe II se apresuró a comunicar a sus Embajadores el nombramiento recaído en Idiaquez (113).

Al de Roma Don Juan de Zúñiga le encomia la personalidad de Juan de Idiaquez. «He determinado—dice el Rey a Zúñiga—quede (éste) en Génova y resida y asista en aquella República a los negocios que se ofreciesen de mi servicio por la satisfacción que tengo de su persona y de lo bien que se ha gobernado en la comisión a que allí le envié; de los cual os he querido avisar para que lo tengais entendido, etc.» (114).

Zúñiga, que tanto estimaba a Idiaquez, escribe a este desde Roma felicitándole y expresando su «contentamiento en que S. M. se

(112) Cabrera de Córdoba. Segundo, P. 21.

(113) Carta de Felipe II al Conde Monteagudo, Embajador en Viena.—22 Marzo 1574.

«A Don Sancho de Padilla he proveído el cargo del Castillo de Milán, que vacó por muerte de Don Alvaro de Sande, mandando que Don Juan de Idiaquez se quede a servirme en Génova entre tanto que doy otra orden, y así podreis tener de aquí adelante la correspondencia con él.»

A lo que contesto desde Viena Monteagudo el 24 de Abril: «Con Don Juan de Idiaquez se tendrá la correspondencia el tiempo que allí estuviere residiendo aquella Embajada que V. M. manda.»

(114) Carta de Felipe II a Don Juan de Zúñiga.—Madrid 22 Marzo 1574 (la recibió el 15 de Abril).

«Don Juan de Zúñiga del nuestro Consejo y nuestro Embajador. Habíendome resuelto de servirme de Don Sancho de Padilla en el cargo de Castellano de Milán he mandado a Don Juan de Idiaquez que, en el entre tanto que ordeno otra cosa, quede en Génova y le siga y asista en aquella República a los negocios que se ofrecieren de mi servicio, por la satisfacción que tengo en su persona y de lo bien que se ha gobernado en la Comisión a que allí le envié; de lo cual os he querido avisar para que lo tengais entendido y encargaros que tengais con él muy buena correspondencia en lo que se ofreciere de mi servicio, que a él se le ordena que tenga la misma con vos.»

N. C. de D. I.—T. II, P. 32.

haya resuelto de servirse de V. S.; de asiento en esa Embajada ya que ello convenía al servicio de Su Majestad» (115).

El nombramiento de Don Juan de Idiaquez como Embajador de España en Génova le firmó Felipe II en Madrid el 22 de Agosto de 1574 (116).

No obstante, hasta entrado el mes de Agosto no dió traslado oficial del nombramiento al agraciado.

Este contestó muy agradecido a Felipe II, el 16 de Septiembre, por tan honroso nombramiento de Embajador de Génova ofreciendo usar los mejores medios que pudiese en los honores de aquella República sobre todo en el particular de las franquezas solicitadas.

La paz en Génova parecía haberse consolidado (117).

Francia persistía en su propósito de intervenir en la política genovesa, pero siempre se le tenía a raya. Súpose que Francia deseaba adquirir armas en Milán sin duda para promover alguna algarada al elegirse los nuevos Gobernadores; pero éstos se eligieron sin la menor dificultad en el mes de Diciembre de 1574, siendo elegido Franzo Lercaro y Nicolo Salecibo.

Acompañó a Don Juan de Idiaquez el capitán D. Juan Esteban de Urbietta «que había servido muchos años a la buena memoria

(115) Carta de Don Juan de Zúñiga a Don Juan de Idiaquez, Roma 20 Septiembre 1574.

Muy ilustre Sr.:

«Con el Correo que vino en la galera que trujo el Sr. Juan de Soto; he recibido hoy la carta de V. S. de los 16 del presente y mucho contentamiento en que S. M. haya resuelto. en servirse de V. S. de asiento en esa embajada, porque si bien yo tenía entendido que esto había de ser así, convenía al Servicio de S. M. que no difiriese más el declarallo; plega a Dios que sea para tanto acrecentamiento de V. S. como yo lo deseo, etc.»

(116) «... Haviendo entendido que conviene que haya persona que con título de nuestro Embaxador ordinario resida en la dicha República y teniendo mucha satisfacción de la Vra. y de lo bien que nos habeys servido y os habeys gobernado en todas las cosas y ocasiones que ay se han offrecido, me he resuelto de elegiros y nombraros a vos por nuestro Embaxador ordinario en la dicha República...». Le encarga finalmente se mantenga muy buena correspondencia con Juan Andrea de Oria y que se valga de su parecer y medio en todo lo que se refiere.

A. Simancas.—Estado, Leg. 1404.

(117) Carta de D. Juan de Idiaquez a Felipe II.—Génova 16 Septiembre 1574.

Besa al Rey las manos por la merced que le ha hecho nombrándole por su Embajador en aquella República. Que en lo de los humores de Génova usará de los mejores medios que pudiere. Que en lo de las recompensas de los franqueros que pide la República irá descubriendo lo que S. M. manda con disimulación.—Envía al Rey una relación que recibió de D. Juan de Austria relativa a la Goleta.

Arch. Simancas Estado.

del Emperador» según expresión de Juan de Zúñiga y persona muy bienquista (118).

Felipe II prestó singular atención al problema de Génova, no sólo por su personal conveniencia de allegar su cooperación, si que también por los deseos expresados por el Papa y que D. Juan de Zúñiga comunicó a su Rey al propio tiempo que trasmitía al monarca la indicación del Romano Pontífice respecto de la conveniencia de ir Felipe II a los Países Bajos (119).

Tal vez el mismo día de recibir el Rey esta Carta de su Embajador en Roma, escrita el 11 de Enero, debió Felipe II entrevistarse en el Pardo con Aníbal de Crasis y el Nuncio de S. S. ya que cuatro días después escribe el monarca a Don Juan de Zúñiga una significativa carta en la que no tan veladamente que no se trasluzca con claridad la intención, se acusa al propio Pontífice de poco entusiasta por la paz de Génova, encomiándole hiciera ver a S. S. cómo había procurado siempre conservar en su libertad al pueblo genovés (120).

(118) Carta de Juan Zúñiga al Cardenal de Gravela. Génova 9 Enero 1574.

«El Capitán Juan Esteban de Urbietta sirvió muchos años a la buena memoria del Emperador nuestro Señor: vino a Génova en compañía de Don Juan de Idiaquez y de allí ha querido pasar a besar las manos del Sr. Don Juan y de V. S. I. y por tener yo información de la cualidad de su persona y de las muchas y buenas partes que en ella concurren le he querido acompañar con estos renglones para suplicar a V. S. I. que en lo que ahí se le ofreciere le mande favorecer y honrar que él lo merece y para mí sería muy particular merced.»

A. Simancas. Leg. 1403.

(119) Carta de Juan de Zúñiga Embajador de España en Roma a Felipe II.—Roma 11 de Enero 1574.

Dice Zúñiga que el Cardenal Pacheco le fué a ver y que en una memoria que le había dado de S. S. figuraba este punto: «III, que si al Duque le pareciere que conviene para la quietud de los trabajos de Flandes que V. M. fuese a aquellos Estados que se le persuada porque a S. S. le parece que sería el remedio dellos, y gran freno para los herejes que V. M. asistiese allí una temporada. Lo 4.º que V. M. procure de conservar la paz en Italia y para esto se trabaje de componer las cosas de Génova, etc.»

N. C. de. D. I.—T. I., P. 33.

(120) Carta de Felipe II a Don Juan de Zúñiga.—Madrid 15 de Enero de 1574.

Dice el Monarca que estando en El Pardo le había hablado Aníbal de Crasis delante del Nuncio: «y me dijo que a S. S. premiaba mucho la quietud de Italia y que para esto le parecía que con hacer tres cosas que me diría se aquietara mucho». Una dellas era que Génova se aquietase y permaneciese en su libertad como hasta aquí; alargándose sobre todas estas cosas con palabras bien dichas.»

En lo que respecta a Génova dice Felipe II: «A lo de Génova que yo deseaba mucho que se conservase en su libertad como hasta aquí, y que yo lo había procurado siempre y agora, como lo habrían visto por el oficio que mis ministros habían hecho sobre ello en estas ocasiones que se habían

Eligiéronse, al fin, los Gobernadores con tranquilidad, pero no duró ésta mucho tiempo ya que la Señoría toleraba la alteración de lo estatuido en cuanto a la agregación ordinaria de las familias, actitud que no podía ver el pueblo con agrado.

D. Juan de Idiaquez púsose en comunicación con la Señoría para estudiar el camino mejor que evitara los peligros que pudieran sobrevenir, ya que parecían inminentes (121).

Y aunque en un principio no se acató la orden dada de que el pueblo y los nobles depusieran las armas, al ver los naturales que se ordenaba la salida de la ciudad a los forasteros, y, con mayor energía, se mandaba a los indígenas anduvieran sin armas, todos acataron la disposición.

Idiaquez creyó conveniente dirigirse a los gentiles hombres nuevos, y así lo hizo, con razonamientos tan levantados en su espíritu como claros y terminantes en la forma, resultando un modelo de consejos. de buen gobierno aplicables a todos los pueblos aunque más singularmente a Génova en aquellas especiales circunstancias.

«Si al deseo—les dijo—del Rey de España, mi señor, protector fidelísimo de esta Serenísima República corresponde el vuestro, cesará su cuidado y mi voluntad en asistiros de su parte será bien empleada y satisfecha.»

No ignoraba el Embajador de España el mal que corroía, de siglos atrás, la comercial República, y con lealtad se lo decía a sus representantes al añadir, sincero:

«Dudoso será el fruto de tratar de lo que os conviene si estais todos con pasión», causa esta de los pasados males. «Escarmentad en vuestra sangre, pues los mayores vuestros y en poder de ánimos ejercitados en las guerras, llenos de armas, señores de las fuerzas, queriendo sacudir el yugo fácil de vuestras propias leyes, se pusieron el terrible de la servidumbre.»

Y después de recordarles cómo Carlos V les había sacado de la en que vivían, cómo instituyeron el nuevo gobierno que llevó la paz y la prosperidad a Génova, llegando a la suma posible felicidad con la ley de Gariberto, les pregunta (122):

ofrecido, y que bien podría ser que hubiese otros que no procurasen ni desearan la libertad de aquellas republicas como yo y que ésta les procuraría siempre que se gobernasen como hasta aquí.»

N. C. de D. I.—T. I, p. 43.

(121) Cabrera de Córdoba.—Historia de Felipe II, t. II, p. 252.

(122) La Ley de Garibeto coartaba en Génova la facultad de aumentar con individuos de la plebe las casas de la nobleza.

«¿Es que las leyes prudentemente dictadas por vuestros predecesores las vais a condenar por vana sombra de libertad?» «No podéis—les dice—sufrir el gobierno de los gentiles hombres antiguos y llamais contra vosotros todo el mundo y sus armas amenazando vuestros ciudadanos.»

Advertirásela discreción de Don Juan de Idiaquez en esta serie de observaciones basadas en la experiencia que la realidad ofrecía, como cuando les dice recordándoles Venecia, cuya paz se conserva «ha 900 años con suma utilidad, libertad civil y concordia no sólo por la libertad de su Señorío... sino por estar ordenado el regimiento tan bien y proporcionado a sí mismo... y acostumbrados a tratar gobiernos graves en los consejos, severos en los juicios, con increíble celo y desvelo de la conservación de su libertad y acrecentamiento.»

Y añade:

«No hubo discordias en Venecia ni alteraciones considerables porque las determinaciones grandes están en las deliberaciones de pocos. Bien que si sus ingenios no son tan agudos como los vuestros son mucho más fáciles para contentarse y aquietarse.»

Cita el ejemplo de Roma que «por dividirse se hizo esclava de los Emperadores». Y entrando en este tema añade conciliador:

«Es importantísima esta envejecida enfermedad de Italia particularmente en Génova. Vuestra salud está en uniros con los nobles viejos de quien, por agregación, sois parte en los apellidos y fortuna, unios con vínculo nacional, con vínculo divino de Jesucristo, con vínculo civil en vuestra ciudad, con vínculo de nobleza que tienen entre sí los nobles que se dan fe en tal compañía, obligados noblemente unos a otros.»

Pero donde se nos revela Idiaquez como un pensador que sabe vivir en la realidad de todos los tiempos es cuando, dirigiéndose a la nobleza nueva, la llamada del pórtico de San Pedro, les habla de la intervención de las multitudes en el gobierno de los pueblos.

«En la multitud—les decía valientemente—no se hallará la prudencia.» «De un juez incapaz no se espere nunca sentencia ni de un pueblo, lleno de confusión e ignorancia, elección ni deliberación prudentes. Lo que en los gobiernos los sabios, criados para ellos desde la primera barba, no divertidos en otros negocios, pueden apenas discernir, (creemos que la plebe, en nada generosa, a quien os allegais sin experiencia ni saber, compuesta de tanta variedad de ingenios y costumbres, dadas a sus intereses, pueda distinguir y conocer?)»

Y convencido, enérgico y sincero añade:

«La persuasión y crédito demasiados de sí mismos despierta su codicia de honras y sin dejar los frutos honestos de la libertad aspira a grados principales y hallarse en las deliberaciones más importantes y difíciles.»

«No reina en esta ciudad la modestia de rendirse a los que mas saben y más merecen, persuadiendose que de razón en todas las cosas hayan de ser iguales.»

«Esta codicia extendida hará que pueden más los que menos saben y menos valen, contándose los pareceres no pesándose.» Y más adelante añade:

«La institución de las nuevas leyes penden del consentimiento universal; unidos todos, tomad medios, remitíos a lo que de parte de S. S. y de la Majestad Católica se advierte que os conviene; aseguraos para esto por los que miran por el bien general sin parcialidad, bando, interés; advertid que si vuestras diferencias ponen las armas en las manos, de tan mala condición sereis vencedores como vencidos, condenando a vuestros parientes amigos, allegados, mujeres, hijos, ciudadanos a la furia de la cruel bestia de la guerra civil que a nadie perdona, siendo contra vosotros mismos vuestros consejos, vuestros yerros, vuestras ofensas.»

Don Juan Idiaquez terminó su oración con estas solemnes y paternas palabras:

«Vela mi Rey la paz de Italia, pésale toda ocasión de perturbarla; toca a su autoridad y grandeza la quietud general como padre de la patria; vuestro protector es; podrá forzaros a que vivais en paz y para ello tiene derecho, razón, saber y potencia.»

«Ruégoo de su parte os conduzcáis a mirar por vos; en peligro estais, no perdais tan buen amigo, y a quien tanto debeis le seais ingratos.»

Fué por demás solemne aquella sesión en la que se había de jugar el presente y el porvenir de la inquieta República. No podía mostrarse Idiaquez más claro, mas sincero, más leal a su pensamiento y misión.

En términos diáfanos y expresivos había expuesto la enfermedad que mataba aquella sociedad, sus graves defectos y sus inexcusables remedios; el camino real que había de conducir a la paz por todos deseada; los entorpecimientos fútiles que lo obstruían, el cariño del protector y los deberes del propio monarca amparador de Génova. Nada se había omitido.

En nombre de la nueva nobleza aquellos gentiles hombres llamados del portal de San Pedro y del pueblo mismo, contestó a Idiaquez Bartolomé Coronado.

Anunció éste que su discurso habría de tener dos partes, a saber: exposición de antecedentes y de la situación reinante y medios de solucionar las dificultades existentes.

En la primera parte, de carácter retrospectivo, expuso la situación de Génova, que si en un principio vióse limpia de las impurezas posteriores, no se libró de las contiendas que el mismo poderío económico tenía qué engendrar.

Y aunque ya dejamos arriba hecha, en parte al menos, la que precisábamos a nuestro cometido, la historia de Génova, no huelga, lejos de ello, conviene reproducir lo que en síntesis recuerda el parlamentario Bartolomé Coronado.

Desde el año 1100—dijo—fué Génova gobernada por sus ciudadanos, merecedores por su valor y riqueza de ser Cónsules.

Todos generalmente iguales, sin distinción, y sin llamarse nobles. Una parte gobernaba el Estado y los ejércitos y otros las causas civiles sin distinción de familias, igualándose a Venecia en el esplendor.

Más tarde, desde 1293, para evitar las contiendas surgidas para alcanzar el Consulado y los tratos de los ambiciosos, se convino en elegir una Potestad forastera para regir el Señorío con la compañía y Consejo de ocho prudentes ciudadanos. Por cortesía se les llamaba gentiles hombres (gentilomini) y ellos entre sí y en su presencia se les llamaba nobles.

Mas una noche Oberto Espinola acompañado de gentes armadas asalto el palacio del Podestad y le prendió, al grito de ¡Viva Oberto Espinola, Señor, de Génova!, comenzando las luchas entre los Grimaldinos y Fiescos y los Dorias y Espinolas, obligando tal situación a pedir de nuevo un gobierno forastero que impidiera una esclavitud miserable. Génova pues se entregó al Emperador Enrique IV el año 1321 y al morir éste a Roberto Rey de Nápoles y más tarde, en 1335, al rey de Francia.

Coronado recuerda cómo Simón Bocanegra restituyó la autoridad y libertad y en nombre de Duque, disponiendo fueran admitidos todos los ciudadanos al gobierno llamándolos Estado popular para que olvidasen el título de nobles, odioso por las malas obras de las cuatro casas prepotentes, prohibiéndoles por ley ser duques y capitanes en el mar y entrar en el gobierno, aunque después se les concedió la tercera parte y hasta la mitad de los oficios.

Si algún ciudadano quería ser Duque o tener los mayores cargos dejaba el nombre pernicioso de noble, inútil entonces, y se llamaba popular en la administración de la República; y así, de las cincuenta casas antiquísimas, varias se hicieron populares; la administración de la República solamente daba nobleza, nó la antigüedad ni las hazañas de los antecesores.

No obstante este régimen igualitario, muchos ciudadanos se juntaron con las cuatro casas citadas llamándose nobleza nueva y comenzando la distinción entre nobles y populares, llevando aquéllos a sus lugares mucha gente vil y advenediza, surgiendo los bandos de los Adornos y los Fregosos, trayendo forasteros para nuevas guerras que se quedaban en ellas con muchas tierras del señorío.

Hace alusión Coronado a la constitución de 1528 y apunta los abusos cometidos y dice:

«La Constitución de 1528 reformó Génova, quitó la diferencia de la denominación de nobles y populares llamándose todos nobles, mas dejando a la plebe sin voz ni parte en el Gobierno.» No ha sido correspondido el acatamiento de los populares que consintieron fueran nombrados duques los de las cuatro casas reprobadas, pues esos viejos nobles forman un cuerpo separado y les molesta la superioridad de los populares que tiene la mitad de los oficios.

El fuego de la ambición, como se ve, no se había apagado.

El parlamentario se expresa amargado, diciendo:

«No les basta a los gentiles hombres del Portal de San Lucas (los viejos nobles) gozar de las riquezas del patrimonio de San Jorge; renta tan grande solamente para casar a sus hijos sin gozar de ellos los del Portal de San Pedro (los nuevos nobles) sino quieren, además, la suprema autoridad y que lleven los demás las cargas.»

Coronado terminó su peroración sin dejar entrever un asomo de avenencia, una esperanza de reducción del problema planteado en la forma indicada durante varios siglos.

No recogió, en fin, Coronado ninguna de las discretas indicaciones de Idiaquez, ni siquiera para refutarlas.

El castillo de las quejas continuaba hermético a juzgar por las palabras de Coronado.

No obstante, Idiaquez se impuso por su autoridad y logró la paz deseada, reconociendo todos el buen ánimo que guiaba al Embajador.

Los dos bandos, en fin, convinieron una tregua que habría de durar treinta días.

Era muy honda, forzoso es reconocerlo, la discrepancia que la mutua ambición había abierto entre los tan difícilmente conciliables bandos, para esperar se respetara tan larga tregua.

Aunque Idiaquez comunicó el acuerdo, no pudo apoyar en él el definitivo término del delicado pleito.

Y así se explica las dudas que a todos asalta de que la tal paz no habría de ser duradera, y la garantía que Zúñiga solicita de la Señoría para mejor convencer a S. S. de lo que, en realidad, todos ponen en cuarentena: la ansiada y permanente paz de los espíritus (123).

Pocos días después, el propio Zúñiga escribe de nuevo a Felipe II mostrándose contrariado ante la insistencia del Papa en dudar de la lealtad del rey de España, de sus deseos y propósitos de obtener ía paz en Génova.

En estas vacilaciones de Roma existe algo que no se conforma con la verdad, pero en parte no carece de fundamento.

Los ministros de Felipe II le comunicaban al Romano Pontífice la tranquilidad de los genoveses cuando esta tranquilidad existía, pero ello podía cohonestarse con que estuvieran «Las voluntades muy dañadas»; claro está que en los bandos contendientes (124).

(123) Carta de D. Juan de Zúñiga al Embajador de Génova.

Roma 19 de Febrero de 1574.

Muy ilustre Señor:

Con el ordinario recibo la carta de V. S. de los 12 y a todos nos tiene por aca muy suspensos la tardanza de CONCHA; quiera Dios que no le hayan sucedido desgracias en Francia. Ya el Sr. Duque de Alba será llegado ahí cerca según la gana que debe de tener de llegar a España, pienso parará pocos días en Génova.

Aquí no quieren acabar de creer que las diferencias de los gentiles hombres de esa República estén del todo asentadas, y si a V. S. le parece que lo están, sería bien que la República escribiese a S. S. dándole cuenta de como se han atajado las diferencias pasadas, y dado orden que no puedan suceder otra vez, porque al Papa le ponen sombras de que por nuestra parte se procura de sustentarlas para hacerse con esta ocasión S. M. señor de Génova y que así todos los ministros de S. M. decimos que todo está pacífico para que S. S. no se atreviese a concertarles.»

N. C. de D. I.—T. I, P. 190.

(124) Carta de D. Juan de Zúñiga a Felipe II.

Roma 28 Febrero 1574.

S. C. R. M.

Habrá ocho días que llegó Anibal de Grasis y se me ha alabado mucho de la merced y favor que V. M. le hizo, y por una de las cartas de 2 de Enero he visto las tres cosas que propuso de parte de S. S. para la quietud de Ytalia. En lo de las jurisdicciones ya V. M. cumplió con enviar las personas que ha ofrecido (el Marqués de Las Navas). Lo del título de Florencia..... En lo de Génova ha días que S. S. ni ministro suyo no me

Menos impresionable el marqués de Ayamonte, o más conocedor del problema que conmovía a Génova, Suda de la duración de la tregua ofrecida por los dos bandos.

Y así lo comunico en interesante carta que desde Milán escribe a Don Luis de Requesens y en la que refiere los trabajos que a la sazón realizaban en Córcega los franceses, quienes no eran ajenos a las inquietudes de Génova a fin de aprovecharse, en la primera ocasión que se presentara, de las esperadas revueltas (125).

Entreverábase con esta preocupación de Génova, otros asuntos de singular importancia, aparte incidentes que iba resolviendo Idiaquez con no escaso acierto, como aquel desembarco impedido en Génova de ciertas galeras cuya sublevación en Cerdeña fué causa de una sangrienta lucha, medida que aplaudió D. Juan de Zúñiga desde Roma (126).

ha hablado, pero he entendido que están con alguna sospecha de que por parte de V. M. y de sus ministros no se procura de desarraigar de todo las diferencias de los gentiles hombres de aquella República, por tener mas justificada ocasión, durante estas, para hacerse señor de ella; y cierto yo me he ofendido de que se intérprete tan mal el celo con que V. M. ha procedido, pues cuando tuviese este designio lo podría muy bien haberlo ejecutado. La ocasión que han tenido para sospechar esto es ver que los ministros de V. M. muestran que aquellas diferencias están ya quietas, y al Papa le avisan que todavía están las voluntades muy dañadas.»

N. C. de D. I.—T. I, P. 246.

(125) Carta del Marqués de Ayamonte a D. Luis de Requesens.
Milán 3 de Marzo de 1574.

Los asuntos de Génova aunque se han puesto en mejor punto, y en cuanto a las apariencias parece que estan sanas, no debe ser así pues tengo aviso que por orden del hijo de don Pedro Corzo han venido a Córcega tres Capitanes a sondar los puertos y reconocer los navíos que pueden caber en ellos, y a enterarse de los ánimos de los de la tierra y de la dependencia que haya en los amigos y deudos de Corzo; y el haber visto lo que V. S. dice que este tiene a cargo los navíos que se han armado en Francia me ha certificado más este ruido y el entender siempre que en Génova no acaban de asegurarse y aquietarse los ánimos de los de allí, ni franceses dejan de inquietarlos en cuanto les es posible; y esto va adelante me parece que por mucha gana que S. M. tenga no ver, no podrá de hacerle abrir los ojos y a mi obligarme a tomar las armas, que es la cosa del mundo que más temo, viendo en el que V. S. está por haberse tenido en ese Estado todo lo que nos prometíamos en este de dineros, etc.»

N. C. de D. I. T. I, P. 288.

(126) Carta de Don Juan Zúñiga a Don Juan de Idiaquez. Roma 4 Junio de 1574.

«Yo volví a esta Ciudad (Roma) habiendo probado muy bien con el agua y anticoli y aquí me dieron la carta de v. Md. de lo 25 del pasado y ha sido tan aceptado como todo lo que V. Md. hace haber hecho que no desembarcasen los soldados que vinieron de Cerdeña, pues si la cuestión que tuvieron con los marineros de las galeras antes de partir de aquella isla, fué tan sangrienta como aquí cuenta, no podía dejar de haber alteración en esa tierra si desembarcara.

Aquí no ha hallado cosa de nuevo de que poder avisar a V. Md. y me ha

Nos referimos ahora a la inesperada muerte del Rey de Francia, que puso en conmoción todas las cancillerías (127).

En efecto, el 30 de Mayo de este año 1574 falleció Carlos IX sucediéndole en el trono su hermano el Duque de Anjou, electo Rey de Polonia.

El nuevo monarca, Enrique III, como huyendo de una cárcel, se escapó de Polonia; no quería la corona de los Jagellon, que tenía por demasiado mezquina, quiso colocarse la más brillante de Francia, aunque después, según frase de Chateaubriand, dijera que «le ofendía con su peso.»

El Papa lamentó aquella muerte y esta sustitución, por temer, justamente, perjudicara la causa religiosa, como así aconteció.

Otra preocupación, que caminaba a la par de las apuntadas era la actitud del turco, haciéndose cábalas acerca de los movimientos de sus numerosas galeras que se dirigían a la Goleta (128).

pesado de no hallar cartas de España; las que con estas mandará v. Md. encaminar a buen recaudo.»

N. C. de I. T. II, P. 324.

(127) Carta de D. Juan de Zúñiga a D. Juan de Idiaquez.

Roma 11 Junio 1574.

Tres cartas he recibido de V. m. de primero, cuatro y siete junio con el correo de España y con el ordinario y con el correo del Sr. D. Juan, y las que vinieron para el Sr. Cardenal Granvela con Girardo se le enviaron luego con estafeta propia.

Gran estampido ha dado aquí la muerte del Rey de Francia y S. S. lo ha sentido en gran manera, pareciéndole que ha de ser de mucho daño para las cosas de la religión de aquel Reino. Trata de enviar allí persona para procurar de ayudar y encaminar que el Rey de Polonia no tenga dificultad en la sucesión, y también se ha hablado de enviar a Polonia a dar prisa al Rey que vaya luego a Francia; pero hasta ahora no se ha tomado en ninguna cosa resolución.

Recibí los avisos de Constantinopla que envío a v. m. el Sr. D. Juan, y por todas partes entiendo que la armada del turco no podrá, salir hasta principio deste mes, y que la voz era que iba sobre la Goleta o sobre el puerto de Tunez; pero no suelen ellos declarar tan presto sus designios.

Hoy me han presentado la cédula de los dineros que v. md. dio al correo que mando despachar a España, he dado orden que se pague. Los pliegos que con esta serán suplico a v. md. mande enviar con la primera ocasión. v avisarme siempre del día que de ahí partieren.»

N. C. de D. I. T. II, P. 375.

(128) Carta de D. Juan de Zúñiga a D. Juan de Idiaquez.

Roma 2 Julio 1574.

Muy Ilustre Sr.: Pocas horas después que escribí a V. Md. con el Correo que pasaba de Sicilia recibí su carta de los 25 del pasado en respuestas de las mías de 18 y 19 del mismo, y no me dice V. Md. si recibió la que escribí a los 14 con el ordinario de Lyon, que por haber enviado con ella un pliego para S. M. en manos del Secretario Saganto, que me encomendó mucho el Sr. Cardenal de Granvela, deseo que haya llegado a buen recaudo.

De aquí no hay cosa que escribir y por horas se espera aviso de que

Era este un pleito que venía arrastrándose desde los tiempos del Emperador con varia suerte.

Ya desde el año 1515 aquellos audaces hijos del alfarero de la isla de Lesbos, Horuc y Haradín, llamado este último Barbarroja, con solas doce galeras tenían inquietas las costas que corrían desde los Dardanelos a Gibraltar llegando hasta las de Italia y España.

Aunque Carlos V venció en Orán a los ensoberbecidos piratas, muriendo en el combate Horuc, el hermano de este, el valiente Barbarroja, después de poner sus estados, bajo la protección de Solimán, se lanzó sobre Túnez apoderándose de la Goleta que fortificó, (1533).

Carlos V comprendió la necesidad de emprender una expedición con las mayores garantías de éxito.

En ella, como es sobradamente sabido, tomaron parte todos los Estados cristianos. Sólo no concurrió Francisco I, el monarca desechado, quien no sólo no cooperó en la causa común de todos los pueblos que comulgaban en una misma religión, ayudó por el contrario a los turcos comunicándoles los proyectos de los Estados ligados.

Solimán pudo prepararse en Túnez, Argel, Tremecen y Gelbes fortificando aún más la Goleta.

Las velas del Emperador llegaron a la Goleta y de ella se apoderaron y de Túnez el 21 de Junio de 1535, luchando Carlos V como un soldado más, dejando por Alcaide y Gobernador de aquella fortaleza a Don Bernardino de Mendoza.

Pasaron 30 años, Selim II pide a Venecia que entregue Chipre y al oponerse el Senado se impuso una Liga a la que sólo concurren Roma y España.

Francia se aniquilaba a la sazón en intestinas contiendas; Inglaterra protestante; pobres y divididos los príncipes italianos; sin fuerzas Portugal, y sujeto el Imperio de Austria al turco por virtud de una tregua, solo el Papa y Felipe II pudieron unirse a los Venecianos.

Débil la Liga, los turcos lograron apoderarse de Famagusta y después ser dueños de Chipre, éxito que les animó a continuar sus haza-

la Armada del Turco haya llegado a Túnez y no se entiende aún si se pondrá sobre la Goleta o sobre el fuerte.

El pliego que será con esta suplico a v. Md. mande remitir con la primera ocasión porque es de importancia.»

N. C. de I, T. III, P. 227.

ñas, decidiendo a la par a los cristianos a reorganizar la Liga, preparándose a la defensiva y poniendo al frente de ella a Don Juan de Austria quien se trasladó a Génova, entrando aparatosamente el 26 de Junio de 1571.

Dos años después, el 1 de Octubre de 1573, apoderábase Don Juan de Austria de la Goleta y entraba en Túnez sin dificultad, conquistando a la Biserta.

Más sin duda estaba la Goleta señalada por Dios para que en sus aguas se reflejaran el empuje y entusiasmo de los cristianos frente a los arrestos de sus enemigos, era piedra de toque, comprobatoria de la fe de los pueblos llamados a defender tan levantada causa.

Hay que reconocer que de esta última prueba salieron quebrantados no pocos prestigios. Las cartas que Idiaquez recibe de Roma apenas se ocupan de otra cosa que de los movimientos de la armada turca.

A todo esto, el Papa preparaba el recibimiento del Rey de Francia; una nueva preocupación de nuestros Embajadores en Italia. Pero lo que llena el ánimo de Don Juan de Idiaquez se hallaba en Génova, en donde los ánimos no eran de paz ni mucho menos.

La actuación de Don Juan de Austria por esta época produce serios disgustos al Duque de Gandía y a Idiaquez, quienes se quejaban al Rey de la poca confianza que en ellos depositaba el de Austria.

Ignoramos por qué, Don Juan escribe al Rey «Que en estas materias los primeros que se engañan son los Embajadores». Antes decía: «Como el negocio en sí es tan dificultoso y embarazoso, ha tenido tantas cosas contrarias unas a otras que ha dado y dará mucho trabajo de guardar el secreto». No debió Don Juan de Austria desconocer el disgusto del Embajador cuando escribía a su hermano:

«Tengo tantos quejosos como vuestra Majestad verá por lo que le escribirán y sobre todos lo están el Duque de Gandía y Don Juan de Idiaquez paresciéndoles que he hecho poca confianza dellos, y cierto yo desearía hacer mucha pero no puedo. Y si ellos se acordasen que en estas materias los primeros que se engañan son los Embajadores no tendrían esta queja de mi sino del mismo negocio, que no conviene declararsele sin gran peligro de perderles; pero como ellos se hallan en el de que a mi me pesa harto, no tienen por buena la resolución que les ha puesto en este inconveniente, y así abominaran de ella.»

El de Austria para su descargo, dice que a Sessa, Mondejar y a Marco Antonio Colona les parece bien su táctica (129).

Don Juan de Austria pasó el invierno en Nápoles, lugar incomparable para un héroe y para un apuesto joven con sangre Real en sus venas.

Mas cuando Don Juan, camino de España, se detiene en Gaeta, recibe una carta de Felipe II—15 abril de 1574—en la que le ordena se pasa a Lombardia para que estuviera al cuidado de los sucesos de Génova y ver lo que los franceses intentaban contra España en la propia República y en Flandes (130).

Previsor siempre Felipe II, ya había ordenado que Don Sancho de Padilla proveyera las galeras de Marcelo Doria para que partiese a Cerdeña.

Idiaquez escribe al rey haberse llevado a efecto lo ordenado a Padilla así como dispuesto que en cuanto llegaran a Cerdeña los infantes se encaminaran a Lombardia.

El celoso Embajador comunica a su Rey que Don Juan de Austria ya está informado de la situación de Génova en la cual no había novedad. Esto lo decía el 30 de Abril de dicho año 74 (131).

Todos estos escarceos no impidieron que la elección de los Gobernadores verificada en el mes de Junio se desarrollase «con mucha conformidad» según lo comunicaba Idiaquez al Rey, añadiendo que convenía enviase a aquella República un Embajador declarado (132).

En cuanto al Rey de Francia ya había llegado a Viena y se dirigía a Venecia.

El Papa, un tanto vacilante, le envió un Legado para que le acompañara; y el turco, por su parte, después de tocar en el cabo de Destilo, seguía su viaje a Berberia.

Estas últimas noticias se las daba Zúñiga a Idiaquez (133) encar-

(129) Nápoles 29 Septiembre 1573. A. Simancas Estado Leg. 1067.

(130) La Fuente. T. III, P. 108.

(131) A. Simancas. Estado Leg. 1404.

(132) Carta de Don Juan de Idiaquez a Felipe II. Génova 18 junio de 1574.

A. Simancas Estado Leg. 1404.

(133) Minuta de carta de Don Juan de Zúñiga a Don Juan de Idiaquez, Roma g de Julio de 1574.

Muy Ilustre Sr.: Con el ordinario recibí la carta de V. Md. de los 2 del presente y cierto me tiene con cuidado ver lo que tardan cartas de España, aunque estoy acostumbrado a estas dilaciones, pero pareceme que en esta coyuntura no la había de haber; las que V. Md. tenía allí más creo que me habrá hecho merced de enviarlas con el Correo que-

gando a éste diera cuenta de lo que ocurría a Don Hernando de Toledo.

De todos estos sucesos tan varios, informaba Idiaquez a España entre otros al dicho Capitán General del Principado de Cataluña.

Don Juan de Idiaquez se adelanta a los deseos de Zúñiga, ya que éste en carta escrita a Roma en 6 de Julio recomienda a Idiaquez que informara al Prior y Don Juan, el día antes ya lo había efectuado percatándose de la conveniencia de que se conociera el curso de los sucesos (134).

pasó de Sicilia, y otras que fueron con el último ordinario podrá llevar este Correo que va despachado a Barcelona, que es de un particular y mandarlas ha vm. enviar debajo del pliego del Sr. Prior Don Hernando para que él desde allí las encamine....» He holgado mucho de saber tan particularmente lo que pasó en la elección de los Gobernadores en que V. Md. se portó como se podía desear; y hálbase tanto aquí en esta materia algunas veces, que me la hace V. Md. muy grande en avisarme de lo que en ello pasa, y en lo que conozco la quietud que ahora debe de haber es en que ya aquí no se discute nada sobre este negocio.

A los 4 del presente tuvo S. Santidad aviso como el Rey de Francia era llegado a Viena y que pensaba venir a Venecia, y a los cinco hizo consistorio en el cual creo Legado al Cardenal de San Sixto su sobrino, para ir a Venecia a recibir al Rey y acompañarle hasta que salga de Italia como se suele hacer; y por no quedar en Roma sin un sobrino Cardenal hizo en el mismo consistorio Cardenal a Philippo Guastavilari, que es hijo de una hermana suya, y muy querido y favorecido de S. Santidad y con mucha razón. El cardenal de S. Sixto partió por la posta a los seis.

De la Armada del Turco no hay nueva sino que después que tocó en el Cabo Destilo siguió su viaje hacia Berbería; podría ser que hubiese tocado en la costa y en Sicilia o en Malta. Dios la confunda, y guarde a V. Md.»

N. D. I. T.º III, p. 306.

(134) Carta de Don Juan de Ydiaquez al Prior Don Hernando de Toledo, Capitán General del Principado de Cataluña.

Génova 8 de Julio de 1574.

Ilmo. y Excmo. Sr.:

El correo que despaché por orden de V. E. a Mos. de Vergé Gobernador en Borgoña ha buuelto hoy con respuesta para su Md. y para V. E. Detubole diez dias para darle como se verá por su parte y habiéndose ofrecido a la hora que recibo este despacho, este correo que pasa de Milan le embio a V. E. sin tener otra nueva de la armada del turco mas de lo que llevó el correo último de Sicilia y la que V. E. terna por cartas de Alemania de haber llegado a Viena el Rey de Polonia a los 14 del pasado, habiéndose salido una noche de su Reino y dándose tal maña que no le pudieron alcanzar mil quinientos caballos polacos que le seguian hasta entrar en tierras de Bohemia y que partiria de aquella Corte a las 28 por tierras del Archiduque Carlos a Venecia y de allí a Ferrara y Saboya aviendo sido muy acarisciado por el Emperador.

Tardan tanto las cartas de España que me tiene con muy grande pena y cuidado. Plegue a Dios que lleguen pronto y con muy buenas nuevas.

El guarde y acreciente, etc. De Génova a 8 de Julio de 1574.

Arch. D. de Alba.

Aprovechamos gustosos esta ocasión primera, para expresar nuestro

Más para Idiaquez su obsesión era Génova, la incongruente Génova; con efecto, la plebe rompió lo pactado poniéndose al frente de los levantiscos Bartolomé Corona, popular, diciendo que los nobles viejos iban a entregar la ciudad a los forasteros, añadiendo que su actitud había sido ordenada por la propia Señoría, con lo que sus palabras cobraban mayor autoridad.

Como ha ocurrido con frecuencia en estas algaradas populares, al fin de la que registramos se llegó liberando al pueblo de algunas gabelas, con más el aumento de jornal para los tejedores de seda y otros privilegios de menor monta.

Los nobles viejos, al ver el giro que tomaban los populares, adoptaron la actitud que consideraron más prudente; abandonaron Génova con sus hijos y sus equipajes, resultando vano el llamamiento que Idiaquez hizo a las dos partes para que cumplieran la palabra dada al Rey Felipe II.

Tanto impresionó al Papa la nueva situación de Génova que envió un legado suyo, el Cardenal Morón, cuya presencia disgustó por igual a los dos bandos.

Los llamados viejos, y el pueblo se reunían por barrios y en todos se juraba defender la República hasta la muerte, siendo ellos los que con sus revueltas e inquietudes la precipitaban.

Como era natural, la alarma cundió, se hizo general, obligando a Don Diego de Zúñiga a vigilar celosamente las fronteras, entre otras inaplazables medidas.

Tales fueron los rumores y la efectiva situación del pueblo, que llegóse a temer que, instigados por los Fregoso, corriera peligro la libertad y hasta la vida de los ministros y parciales del Rey de España.

Enteróse Felipe II por Idiaquez de cuanto en Génova ocurría y resolvióse el monarca a dirigir una de sus razonadas cartas a la Señoría manifestando su decidido propósito de defender la libertad de la República sin inclinarse a favor de ninguno de los dos bandos aconsejando, en fin, con graves y paternas frases, quietud y sosiego en los ánimos todos.

Esta carta del monarca español produjo excelente efecto.

agradecimiento al por tantos conceptos ilustre Presidente de la Real Academia de la Historia, por su exquisita bondad, dándonos toda suerte de facilidades para estudiar y copiar los documentos que precisáramos de su copioso y bien ordenado Archivo, modelo por su riqueza y clasificación, digno de ser imitado en este último particular.

No obstante, Felipe II conoedor de los pueblos y máxime de la condición sui géneris de Génova, envió al Duque de Saboya con 15.000 hombres que se pusieron a la disposición de Idiaquez por si era preciso conservar en Génova, con tal demostración, la autoridad Real.

Además y a la vista de asunto tan complicado, envió cerca de su Embajador a Carlos de Borja, Duque de Gandia, por haberse excusado el Marqués de los Velez.

No se dormía Francia, como se ha dicho, a la vista de río tan revuelto (si es que no era ella la que le agitaba) y se propuso intervenir en Génova invitada por el milanés Marco Virago, quien ofreció su ayuda para apoderarse de Génova.

Virago, que antes había servido a las órdenes de Felipe II, llegó en efecto a la inquieta República con dos galeras, mas sin darse nombre de Embajador de Francia.

Idiaquez se hizo cargo en seguida de la situación, y se apresuró a ver la Señoría exigiendo no admitiese como Embajador de Francia a Marco, y aunque este ofreció, en nombre de su Rey, armas, municiones y trigo, añadiendo que su nación le defendería, el Dux le contestó que el Rey católico era el protector y bienhechor de Génova, por lo que convenía se partiese pronto de aquellas aguas.

Tal era el prestigio de Idiaquez y tal su arte diplomático, que deshizo la intromisión intentada por Francia, tan acostumbrada. en los diferentes momentos de la historia de Génova a intervenir y dirigir los negocios de la República.

Don Juan de Austria explicaba con bastante claridad esta situación de Génova en carta dirigida a su hermano, después de conocer los únicos propósitos de Felipe II que no eran otros que el traspasar el protectorado y el logro de la paz entre los tradicionales bandos enemigos, cuyos propósitos había expuesto reiteradamente Idiaquez a los próceres genoveses.

«Lo he comunicado con las personas de confianza y experiencia. que me han parecido, y habiéndose tratado y platicado muy largamente sobre ello en mi presencia, aunque se han representado muchas dificultades e inconvenientes en este negocio por una parte: y por otra como allá se ha considerado también el estado en que al presente se hallan allí las cosas de Italia; lo que el Duque de Gandia y Don Juan de Idiaquez me han escrito del poco fruto que se puede esperar de los oficios que el Legado de Su Santidad y ellos hacen; que los nuevos y el pueblo estan cada día mas duros e inso-

lentes, y que no vendran a ningun buen concierto; que no han querido el compromiso que los viejos ofrecian; las sospechas que hay de que los franceses quieren meter el pie allí; que va por Embajador suyo el Conde de Fiesco con permission de la Republica; la aficion y devoción de los que estan ahora en el Gobierno han tenido y tienen a aquella corona, y, en conclusion, el evidente daño que se puede esperar de dejar correr asi este negocio por el fuego grande que por allí se podria venir a encender en Italia, y que despues fuese dificultoso de matarle, mayormente si este durase hasta el verano, y viniese la armada del Turco y que así por todas estas consideraciones conviene poner remedio en él, y que el mejor y menos sospechoso a todo el mundo será el dar a los viejos la permission que han pedido, aunque confieso a V. M. que he venido en esto con mucha duda y perplejidad visto lo que va en acertarse o herrarse», etcétera (135).

No era este pleito como se está viendo tan mollar y la expectación por parte de los dos bandos de la nobleza genovesa, así como la actitud de Roma y la de España frente a la de Francia, se tradujo en inesperadas posturas de unos y otros.

Los del portal de San Lucas, o sea los llamados nobles antiguos ofrecían acatar lo que España y Roma dispusieran.

Por su parte Don Juan de Idiaquez quiso informar con espacio a Don Juan de Austria, y ambos se vieron en Arbenga celebrando una entrevista en la que, como hoy se dice, cambiaron impresiones, poniendo el primero al segundo al tanto de la verdadera situación de Génova.

Fueron varias también las reuniones celebradas entre el Cardenal Morón e Idiaquez, siendo el resultado de estas entrevistas el nombramiento de dos gentiles hombres de los nuevos para Gobernadores, con los que eran siete los Gobernadores en la Señoría precedentes del Portal de San Pedro.

También se nombraron dos gobernadores de entre los nobles antiguos preparándose con estos nombramientos la elección del nuevo Dux.

Estos nombramientos de los Gobernadores fueron recibidos como un éxito personal de Idiaquez, quien comunicó lo ocurrido a Madrid y a Roma, con cuyo Embajador, don Juan de Zúñiga, mantenía muy frecuente correspondencia.

(135) A. Simancas. Estado. Leg. 1067.

«He holgado mucho—decía Zúñiga desde Roma en carta de 9 de Julio de 1574 contestando a la del día 2 que le había escrito Idiaquez—de saber particularmente lo que pasó en la elección de los Gobernadores en que v. md. se portó como se podía desear; y hablan tanto aquí en esta materia algunas veces que me la hace v. md. muy grande en avisarme de lo que en ello pasó, y en lo que conozco la quietud que ahora debe haber y es que ahora aquí no se descubre nada en este negocio.»

Comunicábase Idiaquez con las demás Cancillerías y muy singularmente con D. Hernando de Toledo, Capitán General del Principado de Cataluña, al que daba cuenta de las noticias que tenía del turco, noticias difusas, movimientos de sus navíos, etc.

El Rey de Polonia, cuya actitud era oteada por todas las Embajadas, había llegado a Viena después de una salida furtiva de sus reinos.

Juan Andrea Doria había corrido una furiosa tempestad que le llevó a Cerdeña empujándole a Córcega.

Idiaquez abraza la esperanza de que el temporal hubiese alcanzado la armada turca que, compuesta de 350 unidades, se dirigía a Berberia. A Don Juan se le escapa esta frase, tan corriente entonces: «¡Dios lo ordene así y la confunda!». Claro está que se refería a la escuadra turca (136).

- (136) Carta de D. Juan de Idiaquez a D. Hernando de Toledo.
Génova 13 Julio 1574.

Hállome con tres cartas de V. E. del 28 del pasado con el correo que vino por mar y llegó aquí a las 9 y con su duplicado cerrado a último y otro despues de 6 de este con un gentil hombre que pasó a Roma. A V. E. beso las manos por la merced que con todas me ha hecho y con lo que en ellas me ha mandado avisar.

Muy incierto juicio se hacia ay del tiempo que tuvo la galera capitana de Juan Andrea que corrió con gran tempestad hasta Cerdeña y de allí vino por Corcega tambien con tiempo forzoso habiendo passado tanto peligro que dicen que cualquiera otra que no fuese tan buena y reforzada le corriera grande como V. E. lo entendiera. Por las que con esta van del Marques de Las Navas que ha llegado a esta muy bueno, creo que se detendrá aque hasta que lleguen las galeras de Cartagena y segun lo que el patron de la nave de Alicante refirió ay de que Gil de Andrada avia salido tras algunas galeotas se cree que no podrá llegar tan presto como se esperaba.

Del armada del turco se entiende oy por carta de Roma de los nueve deste que allí las tenian de Napoles de que el último pasado habia hecho aguada en el cabo Stilo en Calabria, en numero de 350 y que aviendo tentado una torre y halládola fuerte tomó la buelta de Barberia, podria ser seguro que le ubiese alcanzado en la mar el temporal que hizo correr a Juan Andrea ¡Dios lo ordene asi y la confunda!

Por las que con esta van de Venecia entenderá V. E. cómo el Rey de

Pocos días después, vuelve a escribir a Idiaquez Don Juan de Zúñiga y nada diríamos de esta carta del 29 de Julio si en ella no se ocupara el Embajador de Roma del tema a la sazón de tanto interés como el servicio de correos, por lo que la trascribimos en su lugar (137).

Mas la preocupación en estos momentos se intensifica en toda Europa por el acercamiento de la escuadra turca a la Goleta.

Por lo que Idiaquez dice a Don Hernando, trasmitiendo a este noticias recibidas del Duque de Tarranova: «Agora deben de andar

Francia se esperaba allí a las 8 ó 9 deste. No ay aviso cierto de que sea llegado, ni del camino que seguirá desde allí, ni a la hora. que esta se escribe ay nueva de Flandes ni de otra parte que sea de momento. Don Juan de Idiaquez.

A. del Duque de Alba.

(137) Carta de Don Juan de Zúñiga a Don Juan de Idiaquez. Roma 29 Julio 1.574.

«.... Ya no nos quejaremos de que tardan los avisos de la Armada, pues tan a menudo nos despacha el Duque de Terranova correos con lo que della sabe y encargó tanto que no se detenga éste, etc., etc.

Habrá siete años que estando el Comendador Mayor mi señor en esta Embajada hizo hacer una capitulación entre los curiales españoles y el correo Mayor de aquí en que el dicho Correo mayor se obligaba a despachar cada cuarenta días un ordinario a España a su costa, conque se le pagase el porte de las cartas a real la onza, que antes se pagaba menos, y no habiéndose cumplido por parte del Correo mayor el despachar de los ordinarios, el porte siempre ha quedado subido en este precio; ha sucedido después que S. M. ha mandado que los correos que fueren despachados por sus servicio no lleven cartas de particulares y para que estos tengan por donde enviar la suya mandé que de España se despache cada mes un ordinario y de aquí otro; con esta ocasión han querido introducir los Correos que se pague por el porte de cada onza un real y 1/2. Yo tuve de esto gran queja de todos los cortesanos de aquí y me pidieron licencia. para que concertase con el Correo Mayor del Papa que les daria ordinario a menos costa; yo no se lo quise consentir y escribí al secretario Antonio Pérez por saber si se había allí ordenado que se creciesen los portes. Escribiome que no les había pasado tal pensamiento y así no he consentido que se lleva a más de real ale parecido ahora al Correo mayor de ahí de enviar las cartas que aportaban a sus manos por cortesanos españoles de Roma al correo mayor de Génova que aqui reside con orden de que no les den sino a real y 1/2 y pues ese es Correo Mayor de S. M. suplico a V. Md. le mande castigar por enviar cartas por vasallos de S. M. sino es a casa de Juan Antonio, etc.»

Del precio de los Correos puede darse cuenta por estas palabras que Don Juan de Zúñiga escribe a Idiaquez desde Roma 24 de Septiembre 1574.

«Con esta envío a V. S. unas de las cartas de pago que dió a Baltazar Lomelín de los 140 escudos que pagó V. S. por orden mía, y porque con esta no los recibirían en cuenta en la corte, suplico a V. S. mande enviarme otras dos cartas de pago de un mesmo tenor, en que diga que los 140 ducados que pagó Baltazar Lomelín por orden mía en los catorce de Septiembre, de que V. S. ha dado carta de pago, sirvieron para despachar su correo con pliegos míos para S. M. que partió de ahí a tantos de Agosto.»

N. C. de Y. T. V, P. 269.

muy a las manos. Dios confunda a sus enemigos y ayude a los fieles» (138).

Intimamente relacionado con este asunto estaban los movimientos de Don Juan de Austria, quien llegó a Génova el 19 de Julio.

Idiaquez comunicó ciertas órdenes a Don Juan relacionadas con los fondos esperados para el pago de la soldadesca y los movimientos del turco. Don Juan de Austria «Da prisa a su partida llevando consigo el tercio de Don Lope de Figueroa y otras ocho compañías que se sacaron de Milán. Mas continúa en Génova, arreglando el negocio del dinero llegado en las galeras y de que entregó a Doria 56.000 reales de oro Gil de Andrada de acuerdo con órdenes severas en tal sentido dadas al buen fraile.

Don Juan de Austria apenas tiene tiempo para despachar «el tropel de negocios tan urgentes que cargaban a resolverse antes de su partida» (139).

El 7 de este mes de Agosto y todavía en Génova escribe el de Austria al Prior Don Hernando dando explicaciones de varios de sus actos en relación con el dinero aportado recientemente por las galeras que llegaron a Génova.

Don Juan se hallaba sin duda falto de numerario y por ello se

(138) Sarta de Don Juan de Idiaquez a Don Hernando de Toledo. —Génova 2 Agosto 1574.

«La carta de V. E. de los 18 del pasado recibí a los 30 del, hice pasar luego al correo que la traya y escribí al Sr. Don Juan en conformidad de lo que V. E. mandaba, y aviendo llegado aquí S. A. al día siguiente se lo he tornado acordar, y me ha dicho que si Juan de Soto llegase presto ayudaría a resolver el negocio con brevedad, más que si se detiene todavía lo dejará determinado antes de salir de Génova, yo se lo acordaré y avisaré a V. E. de lo que se hiciera estando en Milán luego que tuvo noticias de que avia venido este dinero mando el que Don Juan depositó en poder de Juan Andrea 56.000 reales de oro que venían en sacos señalados con el sellos de General y Diputados de la Ciudad.» «... El Rey de Francia hará su camino por el estado de Milán teniendo tres noches en él donde será regalado y ospedado por el Marqués de Ayamonte; pasa por Monza y Verceli a Turin, etc.»

Archivo del Duque de Alba.

(139) Carta de Don Juan de Idiaquez a Don Hernando de Toledo. —Génova 3 Agosto 1574.

«Habiéndose detenido este correo hasta hoy, he tornado a hablar al Sr. Don Juan del negocio de esos dineros que vinieron en las Galeras, me ha dicho que por la conservación de su jurisdicción no podía dejar de dar reprehensión y penas a Gil de Andrada si hubiera hecho otra cosa de lo que hizo hasta dar la cuenta dello y que, aunque ya no depositara este dinero a requisición de nadie hay causas y razones diversas por donde se podría excusar, etc.»

A. del Duque de Alba.

hizo cargo «de lo que toca al General de la Mar» no entregando esta parte, que se reservó para sí, a Don Juan de Idiaquez.

Parece que el resto, el destinado a la armada, tampoco quiso el de Austria dejarlo a Don Juan de Idiaquez disculpándose de ello.

«He ordenado que se deposite en la persona que hace oficio de pagador de la armada (140).

Pero el hermano de Felipe II, no obstante lo dicho al Prior, había ordenado a Gil de Andrada entregara a Don Juan de Idiaquez todo el dinero que tenía el fraile en su poder pidiendo este a Idiaquez le indicara la persona a quien habría de entregarle en depósito.

Fray Gil de Andrada se marchaba el 4 de Agosto y el 3 escribía a Idiaquez con toda urgencia por lo que no iba a besarle la mano ya que estaba ocupadísimo «en embarcaciones» (141).

Don Juan de Austria partió, de Génova el 7 del propio Agosto tan fecundo en acontecimientos, salió de noche, y de Specia dos días después, también de noche, llevando 3.000 españoles y dejando las galeras para los italianos que le seguían, que se embarcaron en Génova el día 14.

También partieron pronto los dos mil hombres de la coronelía de Segismundo, esperándose en Génova los 3.000 que mandaba Octavio de Gonzaga.

Se sabe poco de la armada turca sin duda por haberse perdido varios correos. Costeaba la Isla de Sicilia pero sin hacer daño. Desde el 19 de Julio no se conocía ninguna nueva noticia de la Goleta.

Idiaquez, que da todas esas nuevas al Prior don Hernando, mués-

(140) Carta de Don Juan de Austria al Prior Don Hernando de Toledo, Visorrey y Capitán General de Cataluña, Génova 7 de Agosto de 1574.

Don Juan se disculpa a Don Hernando de no haber entregado cierto dinero al parecer «de lo que toca al General de la Mar» a Idiaquez. Da explicaciones y añade: «De donde podrá V. Md. diferir que no ha sido en mi mano dejar el dinero en poder de Don Juan de Idiaquez a su requisición como me lo pedía: «He ordenado que se deposite en la persona que hace el oficio de pagador de la Armada y se va haciendo el proceso y las diligencias en tal caso necesarias por el Auditor General della, y ahora que conste ser bien sacados, se restituirá a sus dueños», etc.

A. del Duque de Alba.

(141) Carta de Gil de Andrada a Don Juan de Idiaquez.

«S. A me ha mandado que entregue a V. S. la plata y el dinero que en mi poder traigo, para que lo tenga en depósito. Suplico a V. S. mande señalar la persona a quien se le ha de entregar y darme V. S. contenta de como lo recibe y se para por la mañana porqué a la tarde será mi partida de aquí; no voy a besar a V. S. las manos por estar tan ocupado en embarcaciones», etc. Génova 3 Agosto 1574

A. del Duque de Alba.

trase triste y preocupado y no da importancia a las caminatas del Rey de Francia quien, después de pensar ir por el Estado de Milán, acordó trasladarse en una barca por el Pó; mas como no salía de tan estrecho recinto, se cansó, atravesando por tierra desde Cremona a Verecli, siendo hospedado y festejado por el Marques de Ayamonte (142),

La correspondencia era muy frecuente a la sazón entre Génova, Roma y Madrid.

A ello contribuía en parte la importancia de los acontecimientos de varia naturaleza que se desarrollaban en Europa y por la razón que entonces se tenía muy en cuenta, de la misma dificultad de los correos detenidos en mar y en tierra por los ocultos enemigos, obligando a repetir noticias y a anunciar anteriores o futuras comunicaciones (143). O bien enviando correo por tercera persona (144).

A fines de Julio, como se ha dicho, sabíase que la escuadra turca. costeaba por Sicilia y que entrado Agosto se dirigió a la Goleta poniéndole cerco con universal inquietud.

(142) Carta de Don Juan de Idiaquez a Don Hernando de Toledo. Génova 13 de Agosto de 1574.

«... Después habrá recibido V. E. los avisos de lo que hasta los 19 de Julio passava en la Goleta, no se tienen después otro ninguno ni savía cosa de allá el Duque de Terranova. según me escribe a los 2. Que Dios les ayude como es menester. El Sr. Don Juan se embarcó a los 7 en la noche, partió de la Specia a las nueve de la misma hora con muy bien tiempo, llevó 3.000 españoles dejando Galeras para los Italianos que le siguen; embarcaranse mañana y partiran luego los 2.000 hombres de la Coronelia de Segismundo y esperanse en breve los 3.000 de la de Octavio de Gonzaga, aunque en ambas viene el número algo escaso.

El Rey de Francia despues de determinado en pasar por el estado de Milán acordó de hacer el camino por el Po, en barcos, sin salir dellos, y al cabo cansado del espacio y de ir a agua arriba ha atravesado por tierra de Cremona Verceles. hospedado y regalado del Sr. Marques de Ayamonte.

A. del Duque de Alba.

(143) Carta de Don Juan de Idiaquez a Don Hernando de Toledo, —Génova 16 de Agosto de 1574.

«... El Rey de Francia había de entrar en Turín a los 15 con gran recibimiento. Dicen que la Reina Madre le verná a esperar a León, y otros que no, por el peligro del camino, de ambas cosas hay avisos, yo tengo que si la venida fuese cierta podrá ser que no lleguen presos el de Alansón y Vearne. De Berbería no se sabe nada. Dios ayude a los cercados», etc.

A. del Duque de Alba.

(144) Carta de Don Juan de Idiaquez a Don Hernando de Toledo. —Génova 18 Agosto 1574.

«Porque de este Correo que va despachado del Sr. Duque de Terranova entenderá V. E. lo que nasa en la Goleta y fuerte de Tunez, no lo hago yo porque camine, solo diré que desto solo se puede esperar buen sucesos», etc.

A. del Duque de Alba.

Reflejábase ésta en todos los correos.

Idiaquez escribía a Felipe II el 16 de Agosto que la coronelia de Segismundo Gonzaga había partido con 11 galeras a los 15 de Julio y que serían 1.500 hombres, añadiendo que en Génova se hacían oraciones por los cercados (145).

Quísose entretener al enemigo mientras llegaba Don Juan de Austria, en el que se cifraban todas las esperanzas, pero este no llegó a tiempo.

Y el temido y emocionante suceso, llegó el 24 de Agosto.

En año 74 perdió España todo lo ganado un año antes por Don Juan, quien tuvo el poco acierto de dejar al frente del Castillo a persona tan poco experimentada como Don Juan Portocarrero.

Debió contribuir no poco al desastre lo ocurrido con el ingeniero español que construyó el fuerte de la Goleta. Dícese que no halló en Madrid todo el agasajo que esperaba, y despechado ¡la envidia a la soberbia siempre enloqueciendo al hombre! no encontró otra solución que la de renegar de su religión como si Jesús no hubiese predicado la humildad.

Se hizo llamar Mustafá, comunicó al turco la forma de apoderarse del fuerte por él construído para defender los intereses de España y luchó frente a los cristianos muriendo en el primer combate en que intervino.

También murió en aquel sitio, que duró de Julio a Septiembre, el incapaz Don Pedro Portocarrero.

Por las cartas que desde Roma escribió Don Juan de Zúñiga a Gravela y al Rey (28 y 30 de Septiembre de 1574) advertíase el estado de ánimo de todos, incluso del Romano Pontífice: todos disgustados y achacándose mutuamente la causa del desavío.

Según nuestro Embajador en Roma, Su Santidad «tómalo con indignación contra nosotros como si hubiéramos entregado (la Goleta) a los turcos, y habla con algunos cardenales mal del Gobierno del Rey y de los ministros como si en lo que está a su cargo no hubiese ninguna falta».

Zúñiga, no obstante, apuntó claramente, tan claro como le era posible, percatandose de la persona que habría de leer la carta que escribía, la causa del desastre, quejándose de que aquella «plaza no

(145) Carta de Don Juan de Idiaquez a Felipe II.—Génova 16 de Agosto de 1574.

A. Simancas.—Estado Leg. 1404.

tuviese la gente que había menester sabiendo tantos días antes que iría la armada del turco sobre ella».

Señalaba más concretamente en este párrafo tan significativo:

«Yo no sé qué será ahora el designio del Sr. Don Juan; parece que a la retirada de la armada del turco se le podría hacer la venganza.»

«Plegue a Dios que no emprendamos cosa que sea peor el yerro segundo que el primero» (146).

Más explícito aún fué nuestro Embajador en Roma con Felipe II en la siguiente carta, pues después de decir: «Plegue a Dios que el fuerte se pueda conservar y. que encamine los designios del Sr. Don Juan de manera que tenga V. M. victoria que satisfaga este daño» se queja de la actitud del Papa al hablar S. S. «con toda manera de gente, y aunque es cosa ordinaria en los malos sucesos hablar de achaques y culpas y en este hay tanto que decir, en esta parte excede mucho S. S. en lo que me ha referido, etc.».

Quien lea entre líneas en estas y otras cartas y sienta en su pluma la sinceridad, habrá de hallar traslucida la culpa de lo ocurrido achacada a D. Juan de Austria, no siendo tan fácil la esculpación para quien, por la lectura de la correspondencia contemporánea, advierta que todos estaban convencidos de que los turcos se proponían decididamente atacar la Goleta y no de improviso... Pero no entra en nuestros deseos dilucidar estos extremos ajenos a nuestros propósitos (147).

(146) Carta de Don Juan de Zúñiga al Cardenal Granvela. Roma 28 Septiembre 1574.

«No ha bastado el miedo que he tenido de la pérdida de la Goleta para haberlo dejado de sentir como cosa nueva; al Papa le duele infinito, pero tómallo con indignación contra nosotros, como si la hubiéramos entregado a los turcos, y habla con algunos Cardenales mal en el Gobierno del Rey y de los Ministros, como si en lo que está a su cargo no hubiese ninguna falta. Hásele dicho y dado a entender lo que conviene, pero para decir a V. S. I. la verdad a mi no se me quitará la lástima de que aquella plaza no tuviese la gente que había menester sabiendo tantos días antes que había de ir la Armada del turco sobre ella.

Yo no sé qué será ahora el designio del Sr. Don Juan. Parece que a la retirada de a Armada del turco se le podía hacer la venganza. Plega Dios que no emprendamos cosa que sea peor que el hierro segundo que el primero», etc.

C. D. Y.—T. V, P. 288.

(147) Carta de Don Juan de Zúñiga a Felipe II.—30 de Septiembre de 1574.

«Por las cartas del Sr. Don Juan que lleva este correo entenderá V. M. el suceso de la Goleta; plega a Dios que el fuerte se pueda conservar y que encamine los designios del Sr. Don Juan de manera que tenga V. M. vitoria y satisfaga este daño. S. S. lo ha sentido en gran manera y ha

Algo y aún algunos nos dice de tal particular la carta que Marco Antonio Colona escribió a Zúñiga, en año tan poco venturoso, en Octubre de 1574, carta que apunta cuanto se lleva dicho en el abandono de la Goleta (148).

No es posible descubrir la intención de las palabras que Don Juan de Zúñiga escribía en la carta que en 3 de Octubre dirigió a Don Juan de Austria.

Tal vez por el respeto que podía inspirarle el hermano del Rey serían ellas la expresión de su ánimo.

Mas, pensando en la diferencia de edades del Embajador y del héroe de Lepanto, a la par que el profundo disgusto que en Zúñiga causara la pérdida de La Goleta, no resulta del todo aventurado entender, al través de esta carta, velada inculpación al de Austria, inculpación que parecía querer mitigar cifrando esperanzas en represalias no anunciadas por el que parecía debía prometerlas, ya que no podía desconocer Don Juan que de haber acudido a tiempo seguramente el golpe de mano de los turcos no sería cosa tan de lamentar por todos.

Porque Zúñiga, después de decir a Don Juan de Austria que la pérdida de la Goleta había dolido mucho al Papa, «y a toda esta corte», añade: «porque consideran en el aprieto que los cartagineses pusieron a los romanos no siendo tan poderosos como el turco, el

estado siempre con mucho miedo de que había de suceder así. Yo he mostrado agradecimiento de su cuidado, pero descontento me tiene ahora de la manera que habla de esta pérdida con toda manera de gentes, y aunque es cosa ordinaria en los malos sucesos hablar de achaques y culpas, y en este hay harto que decir en esta parte, excede mucho S. S. en lo que me han referido que dice, de que no podré dejar de mostrarle algún sentimiento, etc.

N. C. de Y. T.º V, P. 294.

(148) Carta de Marco Antonio Colona a Don Juan de Zuñiga. 2 de Octubre de 1574.

«Creo que poco después V. E. entendió la ruina nueva de la Goleta, pues me escribió no sabe nada delo de allá, y cierto esta pérdida se reconocerá cada día más y que se haya perdido por falta de gente es gran lástima, y tanto más sabiéndose dende Junio que el enemigo iba sobre aquella plaza, que bien se acordará V. E. que yo se lo fuí a decir, que me lo habían dichos los venecianos y lo de las balas de lana y todo, y el me dijo que en aquel mesmo día el Cardenal de Como, por orden de S. S. lo había hecho saber a V. E. en demás que el tiempo contrario le tuvo tantos días en la Armada enemiga en la costa de Calabria y Sicilia, que se pudiera sin peligro proveer de gente aquella plaza, etc. Y se acordará, también V. E. cuando fuimos a Gaeta a ver al Sr. Don Juan lo que yo siempre le dije del Fuerte y lo mucho que le alabé el parecer que nos dijo había dado Don Miguel de Moncada de no hacello y desolar a Túnez, etc.»

N. C. de D. Y.—T. V. P. 328.

cual si mete allí raíces será muy mala vecindad para todo lo de Italia».

Zúñiga dice en la propia carta que espera que Don Juan de Austria «se vengará e irá a Berberia a edificar la Goleta en sitio mas inespugnable» (149).

Sin duda para consolarse, Don Juan de Zúñiga escribía el mismo día 3 de Octubre de 1574 el Duque de Terranova esperando grandes éxitos de Don Juan de Austria.

«La pérdida de la Goleta me ha llegado al alma, pero espero en Dios que ha detener el Sr. Don Juan este año tan buenos sucesos que nos hagan olvidar este daño» (150).

Lo cierto es que cuando Don Juan estando en Trapani quiso ir a la Goleta, llegó Don Juan Zagonera y le comunicó el desastre ocurrido y de que milagrosamente pudo salvarse.

Don Juan se volvió a Nápoles, es fácil sospechar en qué estado de ánimo, ya que su demora fué indudable causa de la desventura ocurrida y que. tanto desmereció el buen nombre de su persona.

Los sucesos de Génova se iban, mientras, desarrollando en un ambiente oscuro, sin poderse precisar el final de aquella contienda entre ambiciones por siglos inquietadas entre la dividida república ni se vislumbran siquiera los posibles caminos de alcanzar lo que de hecho todos deseaban, pero sin sacrificio por su casa o portal.

Así transcurrieron los meses.

Dejó Don Juan de Austria pasar-el turbión de comentarios, nada favorables a su crédito, que se formó en Italia y España, y al principio del siguiente año se vino a Madrid en busca de su hermano, que le nombró lugarteniente general de todos los dominios de Italia.

(149) Carta de Don Juan de Zúñiga a Don Juan de Austria. Roma 3 de Octubre de 1574.

«Juntas recibí las cartas de V. A. de las 22 y 23 del pasado, y por cartas de Nápoles se había entendido aquí dos horas antes la pérdida de la Goleta, que ha dolido mucho a S. S. y a toda esta Corte porque consideran en el aprieto que los Cartagineses pusieron a los romanos, no siendo tan poderosos como el turco, el cual, si mete allí raíces, será muy mala vecindad para todo lo de Italia». Zúñiga dice que se espera que Don Juan se vengará e irá a Berberia a edificar la Goleta en sitio más inexpugnable.

N. C. de D. Y.—T. V, P. 333.

(150) Carta de Don Juan de Zúñiga al Duque de Terranova. Roma 3 Octubre 1574.

«Juntas he recibido la de V. S. Y. del 20 y 22 del pasado y la pérdida de la Goleta me ha llegado al alma; pero espero en Dios que ha de tener el Sr. Don Juan este año tan buenos sucesos que nos haga olvidar este daño, etc.»

N. C. de D. Y.—T. V. P. 335.

En abril de 1575 recibió instrucciones de Felipe II, que a la sazón se hallaba en Aranjuez, y no tardando salió de Cartagena para Italia con dos bien concretas finalidades; estar atento a las cosas de Génova y evitar la invasión turca proyectada por el sultán Murad que en Diciembre de 1574 sucedió a Salim II.

Del viaje de Don Juan a Italia tenía Idiaquez noticia de tiempo atrás, pues en el mes de Febrero ya se lo anunciaba Don Hernando de Toledo, manifestándole el agrado con que le esperaba Italia: «Todos tienen contentamiento general de que su Alteza venga con mas autoridades».

Como es natural, da cuenta Don Juan de Idiaquez al Prior de su pleito, sostenido sobre fórmulas que procuran conservar el tan difícil equilibrio.

«Yo he andado, dice Idiaquez, estos días algo ocupado en el asiento de estas dos parcialidades y ahora a mi instancia se han nombrado personas por las dos partes para el asiento de sus cosas en las cuales se trabaja lo que se puede (151).

Llegó el Duque de Gandía a Génova el 13 de Agosto de 1575 y desde este momento, reunidos los representantes de Felipe II con el de Roma, cardenal Moron, notoriamente más amigo de los nobles nuevos que de los nobles viejos, buscaban la fórmula de arreglo varios siglos inútilmente perseguida.

En esas reuniones tomaban parte, además de la Señoría, Moron e Idiaquez, D. Juan de Austria y Doria.

A poco de celebrarse aquéllas, por omisión sin duda de D. Juan de Austria, surgió un rozamiento entre Don Juan de Idiaquez y el hermano de Felipe II.

Para que ayudaran a los gentiles hombres viejos de Génova, porque los jóvenes con las armas en la mano se habían levantado apoderándose de Génova, Don Juan de Austria había dado licencia, más bien orden, el 13 de Septiembre para que Juan Andrea Doria

(151) Carta de Don Juan de Idiaquez a Don Hernando de Toledo en Barcelona. Génova 26 Febrero 1575.

...« Este correo despachó por orden del Sr. Conde de Monteagudo, el cual me ha enviado la carta y copia que será con esta para que se la remita a V. E. Tambien aqui va en pliego del Sr. Marques de Ayamonte.

«Yo he andado estos días algo ocupado en el asunto destas dos parcialidades y agora a mi instancia se han nombrado personas por las dos partes para el asiento de sus cosas, en las cuales se trabaja lo que se puede, Dios lo guie como sea para su servicio, etc.»

A. del Duque de Alba.

Centurión, Francisco Grimaldo y Esteban de Mari, llevaran sus galeras.

Los jóvenes habían echado a los viejos de la parte que ofrecieron respetar al Embajador Idiaquez «sin querer venir en ningún género de concierto».

Como se ve, fueron inútiles las gestiones hechas por Idiaquez y el Duque de Gandía y el Cardenal Moron legado que envió el Papa.

Don Juan de Austria comunicó al Rey la anterior autorización, manifestándole que «cada día iba aquello (no obstante lo que ha trabajado Juan de Idiaquez) de mal en peor y están porfiados y endurecidos, etc.» (152).

A Idiaquez le sentó mal el que sin previa consulta y anuncio por parte de Don Juan de Austria se presentaran en Génova las galeras de Doria y demás capitanes.

No se trataba de si fueran o no necesarias para apaciguar los levantamientos de Génova las tales provisiones, sino de la situación del representante del Rey en Génova, que desconocía el envío de tales refuerzos cuya llegada hubo de sorprenderle, como al último vecino de la capital de la República.

Así se lo expuso lisa y llanamente Idiaquez a Don Juan de Austria.

Don Juan contestó seguidamente a Idiaquez desde Puzol disculpándose, alegando no haberle sido posible anunciárselo con tiempo para que estuviera prevenido.

Puede deducirse lo que el Embajador expuso a D. Juan de Austria de estas palabras del hermano de Felipe II:

«Cuanto a lo que toca de la pacificación y quietud de la república y que esta se procure sin armas, puedo certificar en verdad no haber hombre en esta ciudad que más que yo lo desee y a este fin he venido con mucha voluntad en la suspensión de las armas por 15 días como S. M. lo ha ordenado, etc. (153).

(152) Carta de Don Juan de Austria a Felipe II.—Nápoles 14 Septiembre de 1575.

Dice Don Juan que los nobles nuevos no hacen otra cosa que dar largas al negocio esperando refuerzos de Francia «y tratan publicamente de la venida del Armada del turco, amenazando con ella los Estados de V. M. y el público habla en Génova mal de las cosas del Gobierno y servicio de V. M. grandes y chicos, no bastando lo que han trabajado Don Juan de Idiaquez y últimamente el Duque de Gandía para reducirlo a lo que les conviene y que cada día va aquello de mal en peor y están más porfiados y endurecidos, etc.

A. Simancas. E. Leg. 1067.

(153) Carta de Don Juan de Austria a Don Juan de Idiaquez Puzol. 7 Octubre 1574. A. Simancas. Estado. Leg. 1027.

Pocos días después, y también desde Puzol, escribe D. Juan de Austria a Felipe II una curiosa carta en la que muestra su penuria económica que le tiene «muy acongojado» pues no se trata solo de su casa sino de tener «de socorrer a muchos caballeros y soldados particulares que siguiéndome sirven a V. M.» dice Don Juan.

En fin, éste tomó 20.000 ducados de lo proveído para la «Armada» por mi cuenta, que son la mitad de los 40.000 que V. M. manda que se me den en cada año...»

La despedida no puede ser más rendida, ya que termina: «cuya S. C. R. P. y estado guarde Nuestro Señor con acrecentamiento de mas reinos y señorios como yo deseo y la cristiandad ha de menester. De Puzol el 18 de Octubre 1575; De V. M. hechura y mas humilde servidor que sus reales manos besa,—Don Juan de Austria» (154).

Don Juan de Austria permaneció en Italia el año 1575 y parte del siguiente; hasta que nombrado para el gobierno de Flandes se vino a España, no obstante las órdenes del monarca de que partiese directo desde Milán a los Países Bajos, desoyendo asimismo las indicaciones de Don Juan de Idiaquez que le significó claramente no ser del agrado de su hermano que se dirigiera a la Corte.

En cuanto a Génova sentíase la trepidación de aquel inseguro Estado.

El pueblo que no ignoraba las complicadas negociaciones que se estaban siguiendo y las laboriosas entrevistas en las que aparecían tan encontradas contiendas, se cansó de esperar o no se creyó suficientemente defendido y echó por la calle de enmedio, y el 5 de Octubre del propio año 1575 armó un espantoso tumulto contra los ministros de los tres príncipes de Génova no viéndose muy segura ni respetada no solo la autoridad, ni aun las personas, por lo que se vieron obligados los representantes de España y las demás naciones a abandonar Génova acogiéndose a las galeras de Juan

(154) Carta de Don Juan de Austria a Felipe II.

«Los gastos que se me ofrecen así como mi casa como con. haber de socorrer a muchos caballeros y soldados particulares que, siguiéndome, sirven a V. M. me tienen muy congojado viendo que no se pueden excusar ni vo de dar a V. M. pesadumbre, aunque me llega al alma el hacerlo. He ordenado que del dinero que ultimamente se ha proveído para la Armada se cobren aquí 20.000 ducados por mi cuenta, que son la mitad de los 40.000 que V. M. manda que se me den en cada año por los seis meses del presente que se cumplieron a último de Junio pasado de que doy aviso a V. M. para que lo tenga entendido, etc.»

Puzol 18 Octubre 1575. A. Simancas. Leg. 1067.

Andrea (155). Semejante estado de cosas fué causa de que se decidieran todos a adoptar la medida de elegir en breve tiempo el nuevo Dux, elección en la que se empleó ocho horas, recayendo el nombramiento en Fatinanti hombre prudente y a la vez brioso y perteneciente a las nuevas noblezas.

No Se conformaba Francia ante el espectáculo de ver a España al lado del Papa arreglar los asuntos de Génova, y de nuevo se ofreció para intervenir en ellos. Pero la república agradeció, pero no quiso admitir el refuerzo ofrecido por los franceses, de recuerdo poco grato.

Tampoco el Papa consentiría que los franceses entraran en Italia.

Así lo dice nuestro Embajador en Roma Zúñiga a Don Juan de Austria.

«En lo que Don Juan de Idiaquez apunta que Don Diego de Zúñiga ha escrito de la inteligencia que sospecha entre S. S. y el Rey de Francia sobre estas cosas de Génova crea V. S. el Papa tiene muy entendido que la hora que los franceses entraran en Italia corría mucho peligro esta provincia en lo que toca a la religión, y que de su parte se han hecho siempre oficios con el Rey de Francia para que no se meta en lo de Génova».

Lo indudable, y esto se advierte en esta misma carta de Don Juan de Zúñiga, es que el problema genovés está muy complicado, ya que según nuestro Embajador en Roma la dificultad estaba, también en la poca seguridad «que puede haber de que lo que agora se estableciese haya de durar».

Granvela e Idiaquez no estaban conformes con el camino que debían de seguir para apaciguar los dos bandos causa del conflicto.

El cardenal propugnaba la reducción en el número de los que formaban el gobierno, reducción que podía implantarse con el pretexto de que algunos no tenían hacienda bastantes y que en ese gobierno fueran en el mismo número los que tienen raíces en los estados del Rey como los otros (156).

Zúñiga desconfiaba de este camino y lo encuentra expuesto a crear muchos descontentos.

(155) Carta de Don Juan de Idiaquez a Felipe II.—Génova 14 de Octubre 1575.

Dice Idiaquez que se habían recrudescido nuevamente las diferencias entre los gentiles hombres viejos y nuevos hasta el punto de tener estos y otros representantes necesidad de abandonar Génova y resguardarse en las galeras de Juan Andrea Doria.

A. Simancas. Estado. Leg. 1406.

(156) Carta de Don Juan de Idiaquez a Felipe II. Alejandría 30 Octubre de 1575. A. Simancas. Estado Leg. 1406.

Más le agrada el medio que propone Don Juan de Idiaquez que llama «de los sexos» esto es, que los oficios se tengan por mitad restituyendo a los viejos en la posesión de sus cargos, cercenando algunas de las cosas que parece ofendían a los nuevos y diciendo que ello se hacía por uno o dos años durante los cuales se trataría del orden que habría de llevarse para en adelante.

Contrariado tal vez Idiaquez frente a tan diversas divisiones escribió al Rey pidiéndole licencia para dejar aquella Embajada en acabándose de arreglar el problema que parecía inacabable.

Idiaquez aduce argumentos que sin duda deben pesar en el ánimo de un monarca siempre que los hechos ratifiquen la justicia de su alegación, siendo el principal el no ser bueno para servirle en Génova ya que los trances pasados le han estragado «de tal manera el crédito y la reputación y me han hecho tan mal quisto en aquel pueblo' que tengo por imposible, quedando allí, dejar de sucederse cosas de mucho deservicio de V. M. y si este ha sido por mi culpa o sin ella los que lo han visto lo saben y V. Md. podrá mandarse informar dello cuando fuere servido..... (157).

Y para apoyar su pretensión escribió pocos días después al Duque de Alba pidiéndole intercediera para que le relevaran en el cargo (158).

(157) Carta de Don Juan de Idiaquez a Felipe II. Casal 7 Noviembre de 1575.

«.. Lo que deseo al servicio de V. M. me obliga a decir que los trances que por mí han pasado en Génova me han estragado el crédito y oppinión y hecho malquisto con aquel pueblo y si esto ha sido por mi culpa o sin ella los que lo han visto lo saben y V. M. se podrá mandar informar dello cuando fuere servido y así principalmente por conocer que al servicio de V. M. conviene poner en aquella República otro Embaxador que no habiendo pasado los encuentros que yo entre con nueva gracia en ella y también por cierto la flaqueza de mi salud y de mi hacienda no puede ya en ninguna manera durar al exceso de trabajo y gastos que passo. Supplico a V. M. humildemente por el encarescimiento que puedo que proveyendo este cargo en otro sea servido de darme a mí licencia para que, en acabando lo que toca a estas leyes, pueda luego ir a dar cuenta a V. M. de mí y de la parte de su real hacienda que por mis manos ha pasado que en ello recibiré muy señalada merced.»

A. Simancas. Estado. Leg. 1407.

(158) Carta de Don Juan de Idiaquez al Duque de Alba. Cassal 7 Noviembre 1575.

«Pues por los despachos que ya han enviado a S. M. ha sido V. E. siempre informado de las cosas de Génova me ha parecido que no era bien dar a V. E. pesadumbre con cartas particulares. Agora que por entender que al Gobierno de S. M. conviene poner en Génova otro Embajador que no habiendo pasado los trances que yo, entre con nueva gracia en llos, y porque mi salud y hacienda no pueden ya resistir a los trabajos y gastos que sobre mí cargan, he pedido a S. M. licencia y libertad de

Es muy cierto que en esta carta se aducían tres alegaciones de peso, sin duda alguna muy justificadas las tres.

Pudiera ponerse en último lugar el aspecto personal relacionado con los gastos que sufría, pero ciertísimo era que estas misiones de los Embajadores, hoy como ayer, siempre serán y han sido costosas, obligando a quienes desempeñan cargos tales a generosos e inevitables dispendios con grave daño de los propios bienes, como es natural, no ya solo por el gasto en sí, siempre crecido, por el abandono, además, en que se tiene la propiedad ya que la distancia impide el fruto natural de una vigilante administración.

A don Juan de Idiaquez le tenía que ocurrir lo mismo que a cuantos Embajadores han tenido todos los monarcas y singularmente los de España, de tradición espléndidos y ostentosos como norma general.

Si tuvo o no trabajos, pesares y disgustos Don Juan de Idiaquez baste recordar lo ocurrido y hasta aquí reseñado; dos bandos ambiciosos e irresistibles frente a los que resulta infructuosa toda suerte de gestiones encaminadas a una avenencia, pues alrededor de toda propuesta surgían suspicacias, envidias y temores, no cejando Francia en su empeño de meter cuchara en el ya complicado negocio y en un telar tan vidrioso. Y a esto agréguese los múltiples pareceres de los que en Madrid, Roma y Flandes, amén de las personalidades de primera y segunda línea que se muestran con derecho a exponer su respectivo criterio y a recibir frecuentes noticias de un pleito por fuerza lento y siempre enmarañado. Todo ello hacían, en fin, enojosa la Embajada de Génova.

Pero el reverso no era menos delicado, porque nunca es deseable el frecuente cambio de personas en cargos que obliga dirigir asuntos graves y en los que tanto influye la práctica adquirida en el manejo de los mismos como el afecto logrado cerca de las personas con quienes por grado o por fuerza habrán de entenderse uno y otro día.

Y entre ambas apreciaciones, puede colocarse una de existencia innegable, pues precisamente por ese mutuo personal conocimiento, el propio afecto logrado, propendiendo a la confianza, tan difícil en ocasiones de evitar, hace descender el volumen de la representación, ya que es punto de difícilísimo deslinde la individual per-

este cargo. Suplico a V. E. como quien reconoce y espera la merced que me pudiese venir de su favor y amparo sea servicio de hacérmela en esto y por los respetos que digo será mayor que basta a explicar ningún enca-recimiento.»

A. del Duque de Alba.

sonalidad con la no menos efectiva que por el cargo se representa.

En la variedad de temas, pueden surgir diferentes argumentaciones, pero éstos indudablemente van perdiendo su fuerza y valor cuando, como tenía que ocurrir, se renovaba el pleito entre las dos noblezas de Génova, ya que, mirando como se quiera mirar, solo la ambición de unos y otros y la consiguiente envidia por la respectiva preponderancia era el nudo ofrecido a los deliberantes.

En tal sentido, no se apartaba de la realidad Don Juan de Idiaquez, y cuanto en su situación se hallaren al aconsejar una nueva persona que entre «con nueva gracia» en los asuntos ya tan manoseados por el Embajador, cuya sustitución pide con encarecimiento.

No obstante todo lo dicho, creemos que, aun aducibles los tres razonamientos por Idiaquez presentados al Duque de Alba, el que se presentaba con superior fuerza al representante de Felipe II en Génova era la diversidad de criterios que a diario surgían con ocasión del latente problema, ya que a Idiaquez no le era fácil adivinar si eran apreciaciones personales, y en qué caso se trataba de inspiraciones de tal cual elevadísimo personaje; todo lo cual hacía vacilar no poco y quitaba el sueño a un servidor tan afanoso por cumplir acertadamente en el lugar en que se le había confiado y en el que tanto estaba aprendiendo sin duda con provecho para el porvenir, como se irá viendo.

Un mes después volvió Don Juan de Idiaquez a escribir al Duque de Alba y aunque en esta segunda carta nada se dice en el texto de su deseo de ser sustituido, entre líneas se puede ver, como un recordatorio de lo dicho en la del 7 de Noviembre anterior, si bien envuelto entre ofrecimientos y atenciones, cual la de poner a Don Fernando de Toledo al tanto de lo que en Génova ocurriera por mediación de un propio por el Duque de Gandía y Don Juan de Idiaquez enviado por la posta (159).

(159) Carta de Don Juan de Idiaquez al Duque de Alba. Cassal 26 Diciembre 1575.

«Por no añadir pesadumbre a las graves y continuas ocupaciones de V. E. he dejado de escribir más veces, especialmente habiendo sido estos negocios de Génova tan aparejados para dar cuidado, agora quedan en el término que V. E. entenderá de Francisco de Mutilloa, a quien el Sr. Duque de Gandía e yo enbiamos a dar cuenta dellos, y assí remittiéndome a su relación no tengo que decir más de que quedamos esperando la orden que su merced será servido darnos, y suplicar a V. E. como lo hago me tenga por tan servidor suyo como me precio yo dello y como a tal me haga merced y favor si en algún particular mio acudiere el dicho Mutilloa al amparo de V. E. etc.»

A. del Duque de Alba.

Para completar la labor emprendida por los legados y comisarios de los príncipes, redactáronse al fin oportunas leyes para el buen régimen y gobierno de la República con espíritu grande de igualdad y de paz, enviando el proyecto a los respectivos superiores, aprobándose por éstos y ordenando se requiriera su cumplimiento a la Señoría siendo como base de esto la vuelta a un estado tan razonable como justificado, esto es, que a los del Portal de San Lucas se les encomendara la mitad del gobierno, como lo había disfrutado con anterioridad.

Felipe II, monarca práctico, quiso celebrar el ansiado acuerdo con dos rasgos muy suyos; abrir el comercio de sus Estados a Génova y enviando a ésta 10.000 escudos para que fueran repartidos entre sus pobres y monasterios.

Compónense estas ordenanzas de 61 leyes de carácter civil y 24 para lo criminal, todas de singular prudencia y religiosidad, como redactadas por el Cardenal Juan Moron, obispo de Ostia, Decano del colegio de Cardenales y Legado del papa Gregorio XIII; Don Carlos de Borja, Duque de Gandia y por Don Juan de Idiaquez.

Estas leyes se ordenaron en Casal de Monferrara firmándose el 20 de Marzo de 1576, haciéndose publicas en Génova con toda solemnidad, acudiendo al templo todos los legados así como los diputados todos, tanto los de Génova como lo de fuera, congregados a tal efecto.

Terminó la misa y en presencia de tan numeroso como brillante concurso, firmaron los Legados y comisarios concediéndose poder al Doctor César Landriano para que diera cuenta de las nuevas leyes a la Señoría y formulara el convenido requerimiento para que las aceptara, publicase y guardase con protesta de que se considerarían haber quebrado el juramento y lealtad a la pública fe dada a los tres príncipes supremos si lo contrario hicieren, sometiéndose a los peligros de su indignación.

Diez días después aceptaba la Señoría las nuevas leyes con general aplauso, celebrándose nuevas y alborotadas fiestas.

Hubo solemne misa pontifical y procesiones generales y el pueblo se regocijó, según los cronistas contemporáneos, con las salvas de la artillería y las luminarias que por tres noches se encendieron, y otras fiestas publicas (160).

Córdoba añade que, «a los rehenes se dió libertad, a la ciudad

(160) Cabrera de Córdoba.—«Historia de Felipe II», t. II, pag. 299.

quietud, a Italia contento, envidia a Francia, gloria a los tres príncipes pacificadores y gracias a sus ministros».

En vista de este buen aspecto de los sucesos de Génova, y recordando Felipe II los trabajos que sin descanso venían pesando sobre Don Juan de Idiaquez desde que éste llegó a Génova, y los deseos reiterados del Embajador de que le enviara un sustituto, el rey pensó esto último acordándose de Don Pedro de Mendoza, comunicándoselo a Idiaquez (161).

El 1 de mayo de 1576 firmaba Felipe II las instrucciones públicas y secretas dadas al nuevo Embajador ordinario en Génova. así como una carta para Idiaquez en la que concedía a éste la licencia que pedía en vista de la importancia de las causas que le habían movido a solicitarla, pero añadiendo que sería conveniente que esperara la llegada de Don Pedro de Mendoza (162).

No debió quedar satisfecho el rey con esta indicación que no obligaba demasiado a Idiaquez, y un mes después le ordena que, no obstante la licencia que le había dado, y el nombramiento de Don Pedro de Mendoza, continúe en Génova: «Es su voluntad» maneje los asuntos de aquella república con dicho Embajador, juntos

(161) Minuta de carta de Felipe II a Don Juan de Idiaquez. Madrid 8 Febrero de 1576.

«... sobre vuestra licencia para dexar esse cargo y las causas que a ello os mueven y pareciéndome de consideración huego de darosla, aunque convendrá que antes que de ella partays estén acabadas de assentar y acomodar las cosas de las Reppública de Génova y que llegue primero la persona que os ha se subceder para que le podais informar de lo que conviniere a mi servicio y así os entretendreis hasta que se os envíe otra orden particular y se provea estotro lo que conviene.

A. Simancas. Estado Leg. 1408.

(162) Carta de Felipe II a Don Juan de Idiaquez enviada a mano de Don Pedro de Mendoza. Madrid 1.º Mayo 1576.

«... Ya os avisé el otro día como habiendo visto la instancia que me havia des hecho por licencia para dexar esse cargo y las causas que en ellos os movian (que me carecieron de consideración), holgaba de dárosla. Pero que convendría que antes que de allí partieredes llegase la persona que os avia de succeder en esa Embaxada y habiendo mirado en la que sería apropósito me ha parecido que lo será Don Pedro de Mendoza y assí le he nombrado para que vaya a residir por mi Embajador ordinario en esa República de lo qual os he querido avisar (con el mismo) para que lo tengais entendido como es razón.»

A continuación dice el Rey a Idiaquez que, no obstante llevar unas instrucciones le advierta al nuevo Embajador de todo lo que ha pasado en las cosas de aquella República dándole relación particular de cuanto acerca de esto se le ha escrito desde la Corte. Que queden en poder del dicho Don Pedro los papeles de la Embajada que tuvo Don Sancho de Padilla y después Idiaquez del tiempo del Embajador Figueroa.

A. Simancas. Estado Leg. 1408.

en las negociaciones que se ofrecieren hasta que se le ordene otra cosa (163).

Aun tuvo que intervenir Don Juan en nuevos y desagradables acontecimientos y tal ocurrió con ocasión de un alboroto que conmovió la populosa Génova.

Cierta noche oyéronse en distintos lugares de la ciudad gritos de gentes que clamaban: «¡Libertad! ¡Viva el pueblo!»

Hiciéronse averiguaciones y llegó a saberse que Bartolomé Coronado, aquel levantisco que en ocasión arriba recordada se había erigido en portavoz de la Señoría, rompiendo la tregua de los treinta días, de nuevo había reunido sus secuaces y amigos para intentar un nuevo desasosiego y mudar el estado de cosas previa tanta labor establecido.

El tal cabecilla y los suyos resolvieron en fin que 20 individuos se dirigieran disimuladamente y de dos en dos a palacio, armados con pistolas, y que cuando estuvieren reunidos los colegios para la elección de los oficios, entrando los conjurados en la pieza donde se juntaba el Senado, mataran a los gobernadores y a los procuradores, respetando solo a siete amigos de los levantiscos, saliendo después por las calles a sublevar al pueblo dando vivas.

Don Juan de Idiaquez dió cuenta de las noticias obtenidas al Dux y a Felipe II.

Estaba presente el Embajador ordinario Don Pedro de Mendoza cuando Idiaquez expuso a la Señoría un razonado alegato.

Después de encomiar, en frases de tranquila energía, las ventajas de conservar lo adquirido, aquellas leyes que habían llevado la paz a los espíritus de Génova, tan necesitada de ella, añade, con no oculta desazón, su extrañeza al ver: «Cómo no estando aun bien enjuta la tinta de las leyes hechas en Casal, en virtud de la Bailia del Gran Consejo, por los tres Monarcas del mundo, leyes consultadas en sus Consejos, aprobadas por ellos, siendo apenas vueltos, antes no habiendo acabado de volver los Embajadores que la república envió a dar las gracias de este beneficio, se hallan ya borradas

(163) Carta de Felipe II a Don Juan de Idiaquez. San Lorenzo 30 Junio de 1576.

...« y porque el dicho Don Pedro tendrá necesidad de ir luego por su mujer y para esto avrá menester algún tiempo he querido ordenaros en esta como lo hago que vos os entretengais ay mientras él buelve y despues de buuelto hasta que se os ordene otra cosa assiendiendo y entendiendo en los negocios que se offrecieren juntos vos y el dicho Don Pedro...»

A. Simancas. Estado Leg. 1408.

y en parte alteradas estas nuevas leyes y se trata a furia de variarlas y alterarlas en varios puntos, sobre todo en materia criminal punto tan principal que no conviene disminuir sino crecer como al presente vemos».

Es de notar este siguiente párrafo tan adecuado al momento en que se escribió, ya que bien conocía el Embajador español cuanto había costado llegar al momento de formular la nueva ley y cuan peligroso será siempre un impremeditado cambio sin causa que a tal variación impulse.

«Estas cosas—dice Idiaquez—no dejan de ser causa de justos resentimientos y evidente indicio de poco respeto a quien se debe tener grande pues, en efecto, el variar tan fácilmente y al cabo de tan poco tiempo estas leyes, no es otra cosa que el condenar aquí por improcedente, en cuanto es de su parte, lo que tuvieron por acertado los tres Príncipes y desecharlo como cosa errada.»

«Por lo cual—y aquí está la conminación—S. Md. les exhorta y amonesta, y nosotros lo hacemos por su orden y en su nombre, tengan gran miramiento de no consentir ni alterar lo que los Príncipes tomaron como único remedio para su quietud, pues no es justo que leyes hechas con acuerdo de tan claros y desapasionados juicios como los de los Príncipes, aprobados en todos sus consejos por justas y convenientes al bueno y pacífico estado de esta República, las pretenda ahora enmendar o por ventura pervertir personas que tienen todavía los gustos y resabios vivos de aquellas sus pasiones a las que plugiera Dios pudieramos llamar pasadas.»

Siempre que Idiaquez interviene con sus discursos en los graves asuntos que le son recomendados, adviértese en él al hombre culto, de hondo pensar y político conocimiento de las normas del buen gobernante. Reunidos sus consejos y apreciaciones, pudiera constituir un sazonado prontuario que apetece denominarle «Sabios advertimientos de Don Juan de Idiaquez» y así como tales los recogemos y publicamos,

Véase lo que, dice acerca de la persistencia de las leyes:

«El no alterar las leyes es tan importante que no se ha de mudar una aunque sea por otra mejor, porque la mejoría buscada es poca y la costumbre de mudar las leyes es tan dañosa que por no mudarlas, aun cuando en ellas hubiese faltas y defectos, se deberían tolerar de la manera que en el hombre se sufren imperfecciones.» «Esto—dice—porque el quitar una ley imperfecta cuando la hubiese, no causa tanto provecho cuanto trae de daño el quitar la costumbre

de obedecer a las leyes, pues no es otra cosa el variarlas sino quitar la costumbre de obedecerlas.»

«Y esto es claro—argumenta—porque como las leyes no tengan en si otra fuerza para ser obedecida³ si no las que les da la costumbre, quien la costumbre quita quita la fuerza de la misma ley» (164).

«De donde se deduce que mudando una ley en otra no solo causan nulidad en la ley que se quita sino que causa también flaqueza e inobservancia en las demás leyes. que quedan por el hábito que queda introducido de variarlas. Y de aquí creo que podemos venir en conocimiento de que tantas mudanzas de estado y tantas calamidades que ha padecido esta ciudad la causó el ser en aquellos tiempos tan fácil el mudar las leyes y con ellas el gobierno y con el gobierno el Estado. Y si las leyes imperfectas se deben tolerar, las buenas y santas ¿Cuánto más se deben conservar, perpetuar e inmortalizar?» «Mire—decía Idiaquez—V. E. y Señorías es una cosa esta de extrema importancia porque las leyes son la vida de la República, son el alma que anima el cuerpo de ella y tales legisladores no ha tenido otra en el mundo como la de Génova.»

Terminó Idiaquez su escrito encomiando las ventajas del orden y de la paz en Génova.

«Para cuya conservación—decía—y sustento de su libertad se puede asegurar hallaría siempre en S. M. como verdadero protector, y en sus ministros, la voluntad y obras que hasta aquí y que en las necesidades que tuviesen de su favor les acudirá con entrañas de verdadero padre y fuerzas de tan poderoso príncipe como es, en cuya señal les envió estos dos saludables consejos: el uno que tengan las leyes por cosa sagrada, el otro que siempre que vieran en su tierra principios de inquietud (como al presente parece que brotan) los atajen luego en naciendo, antes que pequeñas centellas enciendan en su ruina fuegos, mayores» (165).

No fué inútil tan enérgico como razonado discurso, pues seguidamente la Señoría mandó prender los que se sospecharon fueran iniciadores de la conjuración, así como al capitán Agustín Satis, principal. elemento de aquella.

Otros revoltosos tomaron el buen acuerdo de huir, pero la Rota criminal procedió contra todos los promovedores.

(164) Cabrera de Córdoba. Historia de Felipe II. P. 340.—T.º II.

(165) Ibid. 372—T.º II.

Con tal motivo, se descubrió que éstos tenían el apoyo de Carlos Virago, Gobernador de Saluro y en el trato entre estos y los revoltosos parece que había mediado el dicho capitán Satis.

La Señoría, por medio de dos de sus procuradores, respondió al Embajador que se guardarían las leyes con el contento y la estimación con que fueron recibidas.

Un nuevo suceso alteró las apenas tranquilas aguas.

Fué el caso que un criado del Embajador Don Pedro de Mendoza llamado Marrón se dirigía a Flandes portador de 30.000 escudos, y al llegar al lugar llamado Sestre fué asaltado dándole muerte cruel y arrebatándole el dinero y los despachos que llevaba unos bandoleros. Don Juan de Idiaquez formuló inmediatamente su propuesta pidiendo el castigo de delincuente. Pero nada se hacía.

El Embajador no permaneció en silencio, y en vista de que no se proveía y que el rey le exhortaba a que requiriera el castigo de los delitos contra su autoridad cometidos, atajándolo con fuerte mano, se dirigió enérgico a la Señoría llamándole la atención acerca del grave mal que resulta la desarmonía en el cuerpo político como podía apreciarse en Génova: «Pues cuando los miembros inferiores se atreven contra los superiores y sobre el supremo magistrado, no solo podían seguirse, por tal desconcierto, inconvenientes dañosísimos para la dignidad de la ilustrísima Señoría perdido el respeto tan debido, porque por esta división avisados los atrevidos, con nuevos bríos esforzarían sus malas intentos contra la libertad común.»

«La conjuración—dice—en una República es terrible y de mala naturaleza y debe castigarse con toda celeridad y crueldad y para ello con extraordinarias diligencias averiguarse la verdad. Con esto quedará la República asegurada, temida, venerada y de todas las naciones estimada por justiciera y salva.»

«El repúblico—añade—bueno, como quiere ser igual en autoridad a los mayores, sea en el merecimiento superior y no le faltarán hombres y amigos y por estimar la patria, amor y honor por virtuoso; y los más si tiene lo uno, faltan en lo otro. Unos desean la buena providencia en el bien publico por cualquiera que sea suficiente; otros la utilidad y aumento por su mano, siendo injustos en quitar el ejercicio a otros para que vengan a ser eminentes en los cargos de la República, cosa abominable como lo era en las comunidades, singularidad nacida de raíz de pestífera ambición.

De ello vienen después las envidias, malquerencias, odios, dia-

bólicas pretensiones contra la libertad, y en los consejos donde se hallan no se contradicen a las propuestas sino a las personas.»

El buen Embajador de España define con claro conocimiento de su situación la apetecida república de esta suerte:

«La reputación de una bien ordenada República se conserva con neutralidad, con no entrar en Liga con algún príncipe sino con su protector; estar en amistad con todos y tenerlos en esperanza, en huir de toda ocasión de padecer daño o injuria de cualquier manera que sea, con entretener capitanes de valor y experiencia; con hacer buena la milicia del batallón de su provincia y no dejar la del mar, con el conservar la fe y el amor de sus pueblos, con dar honras a los nobles y a los demás comodidades y a todos seguridad y justicia.»

No es posible en más breves palabras dar reglas más oportunas por un gobernante firme de sus elevados deberes para el pueblo que rige.

De tan singulares condiciones de D. Juan de Idiaquez iba Felipe II tomando buena nota.

No sería extraño contribuyera al tacto y cautela aplicados por D. Juan de Idiaquez en estos negocios diplomáticos, la lectura de aquellos «Apuntamientos Generales para los Embajadores que S. M. Católica envía a otros Príncipes», debidos sin duda a Felipe II, pues si no está bien determinado su autor, su texto, detallado, preventivo, calculador, denuncian, en múltiples lugares la perspicacia del autor, al que se le advierte desvelado, pensando en las artes aplicables al logro de las aspiraciones propias de su situación ante el mundo; todo, en fin, denuncia la pluma del hijo de Carlos V.

No creemos fueran del Emperador, por que aparte de que así no se dice, no entraba en su carácter tal relación, pues si su hijo con razón decía en San Quintín, ante el estruendo de la artillería: «Es posible que desto gustaua mi padre» como así era cierto, es lo también que con frecuencia faltaban plumas y hasta tinta en el bufete de Carlos de Gante.

Ni por el fondo ni por la forma pueden achacarse a los herederos del justamente llamado Rey Prudente.

¿Quién si no éste pudo llamar la atención de sus representantes en otros Estados acerca de detalles, al parecer tan nimios y en verdad de tanta enjundia, como el conocer las tendencias del monarca, sus íntimas afecciones y aficiones; gestos y actitudes físicas al conversar; aquel contar con el tiempo y el pasar sobre desabrimientos y el poner

agradable porte aun en los casos de manifiesta hosquedad; el saber esperar, el pronto acudir a una solicitud para en ello basar petición; el prudente ponderar, y el requerir la modestia en todo momento; el discreto hablar y el más discreto escribir; el amistarse con los allegados de los demás representantes y de los próximos al Rey y hasta decir las réplicas que pudieran darse a éste en encontradas ocasiones?

Felipe II, solo Felipe II; el Rey Prudente, pudo dictar esas normas, aplicables no sólo por Embajadores, por cuantos en el mundo de la política habrán de moverse en misiones representativas (166).

(166) «Apuntamientos generales para los Embajadores que S. M. Católica envía a otros Príncipes.»

«Primeramente acerca de los Príncipes y Pueblos deve mostrarse cumplidamente en todas sus acciones católico y devoto christiano, amador de la justicia y del bien público, usando siempre de modestia en todas sus cosas y de gravedad con la gente vulgar, procurando con todo esto, conservando la modestia, demostrársele familiar y afable quanto fuere posible guardando su autoridad no solamente con los principales señores pero aun con los medianos y principalmente con aquellos que tienen autoridad y cavida con los Príncipes, ajustándose en parte a las costumbres y usanzas de la tierra conforme han hecho otros.

Despues desto, engrandecer y alavar la persona, la potencia, el Pais, las costumbres y todas las demas cosas, pero con modestia, que no parezca adulación, engrandeciendo las acciones y hechos de los tales principalmente los mas modernos y que a poco sucedieron, ensalzando la virtud y riquezas de los hombres principales de la tierra.

A mas desto, procurar quanto le fuere posible quitar la sospecha que del podrian tener, dándoles a entender la buena voluntad y afición que les tiene, escusando las cosas pasadas si alguna hubiere de que esten sentidos, sin hacer cargo a Su Magestad dello, y si en las cosas que trata o pretende huviere algun inconveniente no hacer demasiado esfuerzo en persuadirla aunque sea evidente y facil y antes con destreza y industria apoyará sus razones, y valiéndose de otros medios procurará quanto fuere posible conseguir su intento por otros caminos.

Quando fuere necesario decir o hacer algo contra la opinión del Príncipe donde asista, escusar de suerte su acción que entiendan que lo hace con orden de sus superiores y aun contra su voluntad, y viendo que no es bien recibido ni sienten bien dello, escusarle lo mejor que pudiere justificándolo con razones y dando esperanzas a los mal contentos de que por su medio alcanzarán otras cosas que desean y les dan gusto, de tal manera que no le tengan por sospechoso ni quede con ello en mala opinión, y quando viere que no puede alcanzar aquello que pretende por el camino que ha intentado dejar de tratar dello por algunos dias, aguardando ocasión quellos tengan necesidad de su persona o deseo de alguna otra cosa, entonces con destreza pedirle en recambio a aquellos que le pueden ayudar a alcanzarlo.

.....
 Quando tratare con otros Embajadores, no descubrir del todo punto su pecho, antes industriosamente sacarles lo que dentro encierran, procurando saver sus cosas, para que desta suerte sea siempre el primero que les avise de las cosas que le fueren favorables; quando los negocios que trata no corrieren bien, mostrar con todo eso el rostro alegre y buen

Transcurrieron los años de 1576 y 1577 actuando Don Juan de Idiaquez y Don Pedro de Mendoza de común acuerdo en los asuntos

semblante a los otros, no desconfiando en nada, sin hablar mal ni tener mal concepto de los Principes y ministros; quando le pidieren que haga por ellos alguna cosa, procurar hacerlo de suerte que lo estimen y una vez ofrecido ejecutarla presto y con gusto de suerte que hechen de ver que procura, juntamente con agradarles, obligarles a igual correspondencia.

Hacer diligencia en saber el estado de las cosas de la corte, quien tiene la autoridad y mano mayor en los negocios, etc., procurando introducirse con los criados del que tiene mayor autoridad, engrandeciéndoles las acciones y cosas de su señor, usando delante de personas que le puedan desacreditar con su Magestad.

Sobre todo debe guardarse de no ser cogido en mentira principalmente en cosa de importancia, por que habiendo esto perderá el crédito y reputación, por tanto le convendra ir advertido de no afirmar lo dudoso por cierto, ni fiarse de lo que otros le han dicho citándolos por testigos o quando hablare alguna cosa semejante asegurarla con esta cortapesa (sélo de buen original) quando no se pudiere nombrar la persona.

En los negocios que trata quando viere que el Principe con argumento frívolo quiera provar alguna cosa para lo qual no ay razones ni argumentos concluyentes, podria decir con modestia: «el modo de argumentar que tiene V. Mag. me da a entender que siente lo contrario». Semejante, por lo contrario, podrá decir: «No digo yo esto para que V. Mgd. me dé la razon, dello, que sé bien me la dará, solo servirá para que habiendolo considerado bien haga en todo lo que mas fuere de su gusto.»

En los negocios dificultosos no procure mostrar, su eloquencia y hacer ostentacion de ingenio en persuadirlos, por que corre riesgo que tratándolos con demasiadas palabras algunas sean mal sonantes o perjudiciales, y proponiendo muchos medios podria la otra parte aceptar alguno que no esté bien a las cosas de su Magestad.

El que quisiere tratar bien los negocios sobre todo procure ser fiel, cuidadoso, diligente, sincero y virtuoso, sin que en el se halle rastro de interes, por que el hombre interesado facilmente es descubierto y todo quanto trata le sucede mal. Tome tiempo para resolver las cosas sin determinarse presto.

Y en lo que tubiere a su cuenta no pretenda ganar fama de que despacha brevemente, por que la brevedad suele atropellarlo, aunque le den nombre de perezoso y lento en el negociar si saliese con lo que pretende alcanzará la fama que desseaba en la brevedad, por que el fin es quien da la alavanza ya que se llama diestro que aguarda la ocasion y al contrario muchas veces, quien atiende a la brevedad no sucediendole bien lo que desseaa, pierde la reputación. Por tanto es bien no dar priesa ni precipitar los negocios sino aguardando ocasion llevados con destreza y tiempo al puerto deseado. Deve usar de grandisima diligencia en referir las palabras formales de las personas con quien negocia estando advertido de referirlas (en cosas de importancia) puntualmente y como se dixeron.

Ultimamente tenga por conclusion general no confiar demasiado de las personas con quien ha de negociar ni tampoco de todo punto desconfiar dellas por cosa alguna que viere, por que facilmente se mudan las cosas y ánimos segun diversos acontecimientos, y muchas cosas que al presente parecen imposibles, dentro de poco tiempo son faciles, y al contrario, las que agora se facilita sean, pasados algunos dias, imposible su execución.

.....
Procure ser alavado de hacer mas que decir dando buenas esperanzas donde conveniese primero que asegurar nada. Será muy necesario tener

de Génova. Y aunque Mendoza era efectivamente el Embajador, en todas las comunicaciones firmaba Idiaquez en primer término,

personas de confianza no solamente cerca del Rey mas cerca de las personas que le puedan favorecer o dañar (procurando conocer cuanto ocurra, opinion del Rey y lo que a este le merece, etc.).

No esta. ser tan largo en las razones que se dan por escrito como en las que se dicen de boca; dévese escribir solamente todo aquello que es necesario para el expediente del negocio sin omitir algun caso principal dándolo en lengua vulgar a fin de que mejor se entienda.... En los asuntos apretados escribase día por día y hora por hora, tómesese notas con cifras en cosas secretas, etc.

Será bien que luego que llegue a la Corte del Principe adonde es enviado por Embajador avise a Su Mag. de las cossas que tocan a la persona del Principe, como son la edad, complexión, salud, y otras circunstancias del cuerpo. Fuera dato, referirá su proceder, ingenio, ocupacion y indicaciones, procurando entender el humor y gusto que tiene en las cosas de paz y guerra, qué amistades procura y quales ama y conserva, qué enemigos recela, y de quien se guarda, sus designios y fines, qué cosa intenta para conseguir los fines que desea, qué dificultades y impedimentos confiesas se le oponen, y la contrariedad que en ellos conoce. Quanto se promete y confía de sus fuerzas y lo que sienta de las ajenas, en quien tiene poca fe. Qué cosas le faltan y de quales está proveido. El modo que tiene en su gobierno y en que difiere del que tubieron sus antecesores, en que los imita y por que causas, si es mejor o peor, y quanta es la diferencia, cómo toma consejo y con quien y si executa aquello que le aconsejan, cómo administra las cosas de justicia, si es grato y amado de los subditos, si estimado o temido, etc., etc.

Y no es de menor importancia el avisar la disposición del Principe con quien negocia dando todos los indicios que pudiera de su voluntad y ánimo con otras circunstancias que se ven y coligen en las pláticas y veces que le da audiencia, como son el bolver los ojos, mover el cuerpo, mudarle la color del rostro, hablar alto o baxo, la vehemencia y afecto en las razones, pasar por una cosa secamente y como disgustado, responder o hablar obscuro y con ambigüedad, usar de palabras frias y de poca energia, la brevedad en repetir, el turbarse y apuntar a decir una cosa, turbarse o detenerse al decirla, traer palabras o cláusulas que parecen estudiadas, finalmente todos los modos y acciones que se colijen del ánimo de quien habla; si habla con afecto y con verdad, si con sinceridad o artificio, y cosas semejantes, avisando lo que se puede coleccionar destas particularidades, las quales aunque principalmente solo son considerables en el negocio que se trata, se deben también notar los cumplimientos, por que a las veces quando se habla solo de cumplimientos suelen ser verdaderos al menos el que habla quiere dar a entender que habla verdades y a esta causa usa de frases y modos de decir extraordinarios, Esto basta remitiéndome en lo demás a la prudencia del Embajador que sabrá con que traza y industria se conocen las voluntades de las personas, etc.»

A continuación van las advertencias para los Embajadores de Roma, misión que para el monarca es más difícil y trabajosa que todas, va que se trata no de un Príncipe si no de cincuenta o más por su sabiduría y práctica. Claro está que se refiere a los Cardenales que rodean al Papa. Por lo que y por ignorarse quién de ellos, más o menos tarde, podrá ser su sucesor, es indispensable estar bien con todos, manteniendo estrecho y afectuoso trato y con grandes respetos, procurando estén todos agradecidos a su Rey.

Es muy curiosa una advertencia, que acusa, una vez más, la pluma de Felipe II. Considerando la gran influencia cerca del Pontífice de sus

pues en ese lapso de tiempo ambos estampaban sus firmas al pie de cada carta.

Y así se deslizaba el año de 1578 sin que Felipe II se decidiera a prescindir de Idiaquez en Génova poniendo el nombre de Don Juan delante del de Mendoza, teniendo frases por demás halagüeñas para aquél como en la carta que desde Madrid le escribió el Rey en el mes de Enero y en la que le decía: «Yo estoy muy satisfecho de vuestra persona y buena manera de proceder y que tengo y he de tener con ello la cuenta y memoria que es razón»; palabras bien significativas en la parca pluma de un Felipe II, siempre conciso y horro de exageraciones (167).

Vese que el rey retenía en Génova a Idiaquez esperando ocasión oportuna para buscarle algún descanso, alguna ocupación en tanto llegaba el momento de llevarse a su lado.

Las circunstancias allanaron estos propósitos de Felipe II bien fáciles de adivinar a la vista de los acontecimientos.

VII

Idiaquez Embajador de España en Venecia

1577-1578

Don Juan de Idiaquez permaneció en Génova hasta que, por vacar la Embajada de Venecia, pudo ser trasladado a ella el que tanto trabajó en Génova, cesando de servir al Rey en la República Adriática en cuanto Felipe II halló ocasión de llevarse a Idiaquez a su lado.

familiares, singularmente de sus sobrinos, recomienda se atienda con especial esmero a los sobrinos de los Papas fallecidos, que así, el que lo sea del que aún vive le ayudará más en sus negocios al ver el buen trato que se dispensa al que solo lo es del antecesor.

Como puede advertirse, Felipe II, de ser, como casi nos atrevemos a dar por seguro, autor de estas advertencias, se adelantó a La Bruyere cuando éste decía: «Todas las miras de un Embajador, todas sus máximas, todos los refinamientos de su política, tienden a un solo fin: el no dejarse engañar y engañar a los demás».

B. N. Ms.—Pág. 193-11240.

(167) Carta de Felipe II a Don Juan de Idiaquez. Madrid 12 de Enero 1578.

A. Simancas. Estado Leg. 1411.

Apenas queda vacante la Embajada de España en Venecia, por muerte de Don Diego de Guzmán y Silva, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo y Obrero Mayor suyo, cuando Felipe II escribe a Don Juan de Idiaquez nombrándole para ese cargo disponiendo salga a ocupar tal puesto (168).

Era Dux a la sazón de esta importantísima República Nicolás de Ponte al que Felipe II mejoró la encomienda dándole la de Peñagusende de la orden de Santiago.

La ciudad de los Dux, después de sufrir la invasión goda y el duro paso de Atila, que arrasó la singular Veneto, vióse visitada con afán por numerosos extranjeros que la poblaron pacíficamente.

Dió el primer impulso, camino de esplendor, el Dux Pauluccio Anafesto hallándose Venecia en el cénit de su poderío en el siglo XIV momento este que despertó el afán de disfrutar semejante engrandecimiento en los pueblos que a la sazón se habían constituido en Europa sobre las ruinas de feudalismo medioeval, poderosas nacionalidades continentales que rivalizaban en el ansia de agregarse nuevos territorios.

Era natural que los tres nuevos estados dirigieran sus miradas hacia las fértiles comarcas italianas.

Y así aconteció, pues los Imperiales de Alemania, los franceses de Carlos VIII y Luis XII y los españoles de Aragón se disputaron los territorios que se extendían desde el ducado de Milán por el norte hasta los reinos de Nápoles y Sicilia por el Mediodía siendo ocupados unos y otros alternativamente conforme a la fortuna y la fuerza de las contendientes.

Nada con ello ganó Venecia; cambió los tiranos locales por los extranjeros tiranos.

Durante ese lapso de tiempo se implantó el nombramiento del Dux (1172).

Once electores escogidos del Gran Consejo, elegían al nuevo Dux en San Marcos y éste se presentaría en la Asamblea con la siguiente fórmula «Questo xe missier lo Doxe, si ve piaxe». «He aquí el Señor Duque si os place». Fórmula en verdad nada arrogante del jefe supremo.

Así fué nombrado Sebastián Ziani, quien arrojó al pueblo monedas de plata, produciéndose el consiguiente tumulto, que las mul-

(168) Carta de Felipe II a Juan de Idiaquez. Madrid 17 de Agosto 1578.

A. S. E. Leg. 1411.

titudes lo olvidan todo en cuanto se les arroja algo de inmediata utilidad.

Los tales Dux tenían escasas atribuciones personales.

El emporio de Venecia, a expensas de los Estados que se vieron privados de sus ciudadanos y territorios, tenía que traer fatales consecuencias, aunque nunca pudo preverse resultaran tan desastrosas como las que surgieron con la famosa Liga de Cambray, nueva caja de Pandora que confeccionó, nuevo Júpiter, el Papa Julio II y ejemplo vivo de que nunca queda inulta la pasión cuando el prejuicio la engendra.

La confederación que Roma promovió para recobrar los Estados que Venecia había ocupado con ocasión de anteriores guerras, produjo tal cúmulo de complicaciones, desastres, injusticias y deslealtades que más que con plumas, con las ya afamadas dagas florentinas, símbolo de la insidia y dudosa buena fe, parece firmada el 10 de Diciembre de 1508 aquella confederación en la que entraron, con el Pontífice, el Emperador y Rey de Romanos, el Rey de Francia y el de España y D. Fernando, Rey de Nápoles.

Porque daba la circunstancia de que todos los firmantes se hallaban a la sazón en plena alianza y amistad con Venecia; parecía que la liga era algo superior a todos; como la espiación de la Venecia codiciada, interesada y mercantil.

Mas no sucedió así, ni podía suceder, dadas las miras opuestas y el enredo de tendencias de cada componente, propenso a inevitables sorpresas.

El tratado de Cambray, que consintió la distribución de las posesiones continentales de Venecia, comenzó a quebrantarse por la ambición de Francia, exacerbada con la victoria de Agnadel, al año siguiente del tratado, esto es, 1509.

Fernando V tuvo inesperado aliado, en sus propósitos de desalojar de Italia a Francia, en el Papa Julio II, quien, disgustado con Luis XII, concertó con España la Liga Santa, que si aparentaba proteger a la Iglesia, en el fondo no tendía a otra cosa que a sacudirse del eterno y tenaz aspirante a intervenir en Italia, intervención que siempre rechazó España y que repugnaba a Roma, aunque ésta aparentó lo contrario en diversas ocasiones de la Historia.

El astuto diplomático D. Fernando de Aragón logró la investidura de Nápoles, surgiendo a continuación dos contiendas en Ytalia, con ocasión de la pretendida restitución del condado de

Bolonia solicitada de Francia, que perdió en el campo de batalla a Gastón de Foix, hermano de la segunda mujer de nuestro D. Fernando el Católico (1512), y la desarrollada en Lombardía, en que lucharon de concierto Venecia y Francia, contienda que llenó de laureles la infantería española que al mando del Virrey Cardona, atravesó el Milanesado, Lombardía y Venecia, victoria que se repitió en el propio año (1513) en Vicenza, apareciendo a la vista de todos, como un providente castigo a la hija del Adriático por haberse unido a sus notorios enemigos los franceses, unión que también pagó Francia viéndose obligados sus ejércitos a abandonar la Lombardía e Italia.

Solo frutos de sangre recogió la famosa liga de Cambray.

Venecia, tras incruentas luchas, quedóse sola con las islas de la Laguna.

Desde entonces advirtiéndose su enemiga al extranjero, sobre todo por parte de la nobleza.

Más de un siglo pasó y aún escribía nuestro Embajador en Venecia Marqués de Mancera acerca de semejante actitud, si bien es de notar que se ajustaba la relajación de esa nobleza poco cristiana y menos practicante, siendo la clase popular más devota y caritativa.

«No puede ponderarse—informaba en 1661 Mancera—el horror con que la nobleza se retira de los Embajadores (y especialmente del de España) de sus familias, de sus dependientes y aun de los templos y estaciones a que suelen concurrir en cuya comprobación pudiera individuar notables acaecimientos» (169).

(169) En la B. N., MS. consérvase un informe fechado en Venecia a 20 de Junio de 1661, que se dice de un Embajador. Eralo a la sazón el Marqués de Mancera, sucesor del Marqués de la Fuente, quien en 1656 fué trasladado a Alemania, sustituyendo a Mancera el Conde de la Roca.

Según Mancera, todo se hacía en Venecia por dinero. Implacables con los que encerraban en sus prisiones, sólo el dinero corría los cerrojos.

Refiere el caso de un español preso durante 21 años que logró salir del subterráneo, para ver la luz del sol, cuando tenía 76 de edad, por haber comprado en cien escudos el voto de un ministro. Y se trataba de un español, contra los que siempre tuvo Venecia gran recelo. Con Felipe II transigieron mostrando no desagradarles del todo su vecindad en los dominios de Milán y Nápoles.

No obstante, D. Juan de Austria tuvo que poner a prueba su prudencia ante las desatenciones de los cabos venecianos al enviar el socorro naval contra las fuerzas otomanas.

En tiempos del Marqués de la Fuente, éste no era saludado por la juventud noble de Venecia.

B. N. Ms. 19435.

Pero nuevos acontecimientos permitieron un nuevo resurgir de la República.

En 1522 envió el Emperador a Gerónimo Adorno, Gobernador de Génova, a Venecia para que tratara con la Señoría y aconsejar su apartamiento de Francia y consiguiente adhesión a España, logrando Carlos I su propósito, ayudado por el Papa y las otras Repúblicas italianas.

Desde Venecia comunicaban Alonso Sánchez y el Protonotario Caracciolo las dificultades que se habían tenido que vencer para llegar al término de la negociación.

La eterna aspirante a intervenir en los negocios de Italia, Francia, hacía toda suerte de ofrecimientos, y cuando estos no daban resultado exprimía el arma contraria: la amenaza.

No obstante, en la prega solo tuvo Francia 15 votos, frente a los 250 que confiaban más en la lealtad del Emperador (170).

La derrota sufrida por los franceses en Pavía, con la prisión de su Rey por los españoles, les decidió nuevamente a buscar la alianza de Italia y de Venecia, la enemiga del día anterior, si bien no duró mucho esta forzada unión, pues si en 1529 firmó en Bolonia un tratado de alianza de Venecia con Francia, el Papa y Florencia contra Carlos I, bien pronto fué sustituido por otro con criterio favorable a España.

El Emperador accedió a convenirse con los venecianos, y en su consecuencia, se firmó un asiento en virtud del cual los venecianos restituían al Pontífice las ciudades de la Iglesia que habían usurpado, y al Emperador los lugares del Reino de Nápoles, con unas dos mil libras de oro que habían de satisfacerse en plazos que se señalaron, dándose por olvidadas las anteriores ofensas.

Desde entonces, los franceses no volvieron a poner su planta en Italia hasta tres siglos después con Napoleón Bonaparte.

(170) Carta de Alonso Sánchez v el Protonotario Carracciolo a Carlos V. Venecia 28 de Julio 1523.

Comunicaban que después de trabajos y fatigas se había llegado a una negociación uy los grandes estorbos y ofrecimientos que de Francia han venido en especial con las nuevas tan ciertas que hay de la ida de Franceses a Italia muy poderosos y con saberse aquí haber salido de Provenza la armada y ver las provisiones y aparejos que en Génova y en el Estado de Milán hacen para la guerra y que algunos de los que tienen autoridad son inclinados a Francia, etc.

Certifica que de 250 votos que había en la Prega todos han sido para el Emperador, solo 15 votos han sido para los franceses. Dice que Venecia en caso de una liga contra el Turco puede armar 100 galeras.

Avanzado el siglo XVI, tuvo Venecia una era de paz y una victoria inmarcesible, esta en Lepanto, siendo Dux Mocenigo.

Si en el siglo XIII fué Venecia la cuna de las grandezas, el XVI fué el siglo de su esplendor y boato, el de las inusitadas fiestas que pasaron a la historia y en ella rebrillaron con tonos fantásticos al través de los siglos, ambiente que llevaron a sus lienzos los pinceles más excelsos de aquella fastuosa época. Y mientras Pablo Verones pintaba en el palacio ducal el triunfo de Venecia y a Juno entregando a Venecia los símbolos del poder terreno, Bassano, Malombra, Rafael, Tintoreto, Carpatio, Witell y otros, eternizaron, bajo la pompa del arte, aquellas ricas vestiduras de sedas bordadas de plata y oro; los soberbios senadores con ropajes de brocado rojo con bordados verdes y amarillos, forrados de armiño, cadenas de oro, birrete de negro terciopelo adornado por un cordón de gruesas perlas y pendientes de rubíes en las orejas... aquellos palacios, urnas de cristal, bronces y mármoles; aquellas embarcaciones, verdaderos joyeles, cajas de música que llevaban el placer y el vicio, el odio y el amor, todo cubierto por suntuosos doseles, al través de sus canales misteriosos, saturados aún del perfume de tantas grandezas y de la fascinación de sus mascaradas y facciolatas...

Muerto Sixto IV, sucedióle Inocencio VIII, que levantó el entredicho contra Venecia.

También murió el Dux Mocenigo, sustituyéndole Marcos Barbárico o Carbadico, al que sucedió bien pronto su hermano Agustín en 1486.

A continuación del gran suceso de Lepanto, Venecia disfrutó una paz durante 30 años, paz a Venecia perjudicial ya que merced a ella fué perdiendo sus fuerzas y aquellas varoniles energías que habían sostenido la República en sus contratiempos más recios.

No fué del agrado de Italia, poco afecta siempre a Francia, la subida al trono de esta nación de Enrique IV, a causa de las censuras eclesiásticas.

Tales temores eran fundados.

Apenas enterraban a Carlos V, Emperador, Francia pidió derecho de preferencia sobre España, y aunque Venecia no se mostró propicia a tal pretensión, hubo de ceder ante la amenaza del Rey francés de declarar la guerra a la República, añadiendo que llamaría al turco, estimulando a Venecia no poco a esta actitud sumisa el saber que el Papa estaba ahora al lado de Francia.

Venecia reconoció los hechos consumados y hasta ayudó pecu-

niariamente al Rey de Francia, es decir, que volvía a coquetear con su enemigo tradicional.

D. Juan de Zúñiga y Cárdenas, Conde de Miranda (171) sin duda informado por nuestro embajador en Venecia, Guzmán de Silva, dió cuenta a Felipe II desde Roma (172) de los trabajos que el Rey de Francia realizaba en Venecia a donde había éste llegado el 18 de Julio (1574).

«Varios duques de Italia—dice Zúñiga contrariado—le han ido a ver.»

Y añade:

«A los ministros y apasionados de Venecia que aquí (en Roma), están, se les echa de ver lo que han holgado de la venida del Rey de Francia a Venecia, porque todos están muy persuadidos de que han de tener en él muy buen amigo así para conservarles la paz con el turco, que es su primer negocio, como para cualquiera otra necesidad que se les ofreciere...»

Semejante estado de cosas, con más las murmuraciones que visita de tal calidad despertaron, obliga a Zúñiga a escribir éste su último párrafo:

«Háblase y discúrrase de esto de manera que nos obliga a los ministros de V. M. que por acá estamos a vivir con más cuidado que hasta aquí.»

Felipe II, ni corto ni perezoso, levanta gente para entrar en Francia.

Con anterioridad, D. Guzmán de Silva se había quejado de la conducta del Conde Palatino, muy justificadamente. No se le castigó al Conde, mas fué sin duda, por las muchas preocupaciones del

(171) D. Juan de Zúñiga y Cardenas, Conde de Miranda, Gran Comendador de Castilla, fué Embajador en Roma desde el año de 1567 hasta 1579 que fué de Virrey a Nápoles, sustituyéndole en este cargo, dos años después el Duque de Osuna.

Zúñiga fué también Virrey de Cataluña, muriendo el 17 de Noviembre de 1586, siendo Consejero, como su pariente Francisco Zapata de Cisneros, primer Conde de Bartijas, Mayordomo Mayor de las Infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina, antiguo Presidente del Consejo de las Ordenes hasta 1582 en que lo fué del de Castilla, sustituyendo a Antonio Marino de Pazos, nombrado Obispo de Córdoba.

Por esta época fué también nombrado Consejero de Estado Fray Diego de Chaves, confesor del Rey.

Barajas murió el 20 de Septiembre de 1591.

De este personaje decía Contarino que era un buen caballero, capaz, de buena intención y ocupadísimo en muy diversos menesteres. Tenía poca memoria y no era interesado.

(172) Carta de Don Juan de Zúñiga a Felipe II.—Roma 29 Julio 1574. N. C. de D. Y.—T. IV, P. 179.

momento que desparramaba la atención por muy diversos lugares y motivos (173).

Y nos aproximamos a la época en que D. Juan de Idiaquez llegó a Venecia, cuya situación interna nos convenía conocer.

Sebastián Venier fué Dux en 1576, pero se cansan de él los nobles y tras enojosos disgustos le sustituye Nicolás Duporte.

En ese año de 1576 sobrevino la terrible peste que arrebató la vida a más de 40.000 venecianos, entre ellos a muchos patricios que tenían a honor el no abandonar la azotada ciudad

Entre las víctimas figuró el gran pintor Tiziano, cuyo cadáver se libró de la incineración por acuerdo del Senado.

Duporte, gran letrado y profesor público, fundó el seminario San Marcos y labró el puente de Canaregio, siendo sustituido a los 7 años de su gobierno, y tras 52 penosos escrutinios, por Pascual Cigogna o Cignenna, sorprendiéndole el nombramiento estando oyendo misa.

Durante los diez años que desempeñó el cargo se desarrollaron grandes guerras en Francia y España por el Piamonte, mientras en república veneciana labró Cigogna la ciudad de Palmo y un fuerte maravilloso en la isla de Cefalonia, así como el puente de Rialta (174).

(173) Desde Roma escribe Don Juan de Zúñiga a Don Guzmán de Silva, Embajador en Venecia.—5 Junio 1574.

«... hallé la carta de V. S. de los 29 del pasado, y la cólera que V. S. tiene con el Conde Palatino es muy justa y santa y aunque tenemos tantas partes a que acudir yo no sé cómo no se ha pensado en castigar a éste, que además de la venganza sería negocio de mucho momento y consecuencia; pero confieso que ahora me tiene muy enojado los amotinados de Flandes, etc.»

(174) Durante el siglo XVI fueron Dux de Venecia, ocupando los números 69 al 92 de los que desempeñaron este puesto:

Pascual Maripetro.—Procurador de San Marcos. Introdujo la imprenta y aumentó el arsenal.—Gobernó 4 años.

Cristóbal Mora.—Hizo liga con Pío II y el Duque de Borgoña.—Gobernó 9 años.

Nicolás Trono.—Gobernó un año.

Nicolás Marcelo.—En su tiempo se quisieron juntar el reino de Chipre con el de Nápoles.—Gobernó un año.

Pedro Mosenigo.—Fabricó una moneda que llevó su nombre.—Por sus hazañas fué proclamado Dux.

Andrés Vendramino.—Los turcos le vencieron dos veces.—Tuvo lindo talle y mujer muy hermosa.—Gobernó dos años.

Juan Mosénigo.—Persistió en hacer guerra al turco.—Venecia sufrió pestes e incendios.—Gobernó 7 años.

Marco Carbadico.—Piadoso con los agravios particulares, era implacable con los delincuentes contra la República.—Gobernó 9 años.

Agustín Carbadico.—Conquistó Nápoles.—Gobernó 15 años.

Leonardo Loredano.—Se defendió contra los más poderosos; al fin perdió todos los estados de tierra firme.—Gobernó 19 años.

La política en Venecia, impuesta por las circunstancias era «Pane in piazza, giustizia in palazzo».

No es posible olvidar en este lugar una característica de la República Veneciana que si la ennoblece, por lo que en sí significa, ya que representa un indiscutible cuanto útil elemento de información para prevenir con fortuna posteriores intervenciones políticas y diplomáticas, ha prestado y presta aún gran utilidad a la historia de las naciones que hubieron trato con la espléndida república.

Nos referimos al afán que Venecia puso desde el siglo XII en arreglar las actas y documentos de sus archivos; pero la verdaderamente eficaz fueron aquellas leyes (175) por las que se dispuso se escribiera la historia civil de la República, estableciendo asimismo las formas a que debían ajustarse los agentes diplomáticos, obligándoles a presentar al Senado informes y noticias de los países en donde ejercieron sus delicados cometidos.

Los informes de los Embajadores venecianos han sido y serán una fuente de información interesantísima para cuantos deseen conocer la vida y la manera de ser de príncipes, personajes y costumbres de los países en que tuvieron representación.

Es indudable que la pasión y el trato recibido por el redactor del informe por parte del retratado, influiría no poco en que toda la sincera verdad no resplandeciera siempre y en todos los casos, pero es de creer que los personales resquemores, ante desvíos o fracasos de sus gestiones, se neutralizaran bastante al considerar la conveniencia de comunicar lo más aproximado a la verdad al Senado, ya que esos relatos habrían de servir de pauta a sus acuerdos y sobre todo de diapasón al que en la Embajada habría de sucederle.

Jerónimo Priolio.—Muy honrado por Pío IV, en su tiempo terminó 'el concilio de Trento.—Gobernó 8 años.

Pedro Loredano.—Incendios en la ciudad y en el arsenal.—Selim rompió, con Venecia.—Gobernó 4 años.

Luis Mosénigo.—Perdió Chipre, siendo presa Nicosia y Framagosta.—Hizo liga con el Papa y España, ganando al turco.—Gobernó 9 años.

Sebastián de Veniero.—Incendio en el Palacio.—Gobernó un año.

Nicolás Duponte.—Gran Letrado y Profesor público.—Alcanzó el mayor rango en Venecia.—Fundó el Seminario en San Marcos.—Gobernó 7 años.

Pascual Ciguenna.—Numerosas guerras.—Labró la ciudad de Palmo.—Gobernó 10 años.

Y Marino Grimanio.—Recibido con gran entusiasmo, hizo coronar a la Duquesa su esposa a la que Clemente VIII envió la Rosa de Oro.—Gobernó 10 años.

«Relación de los 93 primeros Dux de Venecia.»—B. N. MS. 12933-2. (175) Leyes del 9 de Diciembre de 1268 y 24 Julio de 1927.

Más adelante beberemos en esa fuente de aguas, tal vez, en ocasiones, demasiado amargas, por llevar disueltas descarnadas y poco gratas noticias, reflejos de una verdad no deseada.

Así puede afirmarse que ningún gobierno estuvo mejor instruido que el de Venecia sobre la política, recursos y poder de los diferentes estados. Las relaciones de sus embajadores se anticiparon a la experiencia de los siglos y aun hoy mismo, repetimos, son una mina inagotable de conocimientos históricos.

También en lo interior debían los gobernadores dar un minucioso informe sobre las provincias de su mando. Poco después de 1338 hallamos ya los primeros vestigios de los anagrafos.

No hemos tenido en España estos cronistas oficiales cuya labor obedecía a una orden superior, pero, embrionariamente, hemos tenido espontáneos cronistas que, desde el siglo IV, nos relataban la irrupción de los vándalos en el reinado de Teodorico. Las breves crónicas de los godos se adelantaron con mucho al espíritu histórico de otros pueblos.

En España puede decirse que, sin lagunas, existen crónicas desde la agonía de los Césares hasta San Fernando, si bien, fuerza es confesarlo, entreverada la realidad con la leyenda, siendo Fernán Sánchez de Tovar, según Vicente Vignau, el que lleva la realidad humana a las crónicas al tratar la de Alfonso el Sabio.

Las cédulas publicadas por los Reyes Católicos el 26 de Febrero de 1485 fueron más bien una requisa de los documentos que se hallaban en manos de algunos magnates, requisa encaminada a un perfecto conocimiento de las regalías de la corona (176).

Habría logrado Carlos V estos propósitos de sus antecesores, en camino de arrancar de los secretarios de los Reyes los documentos que aún conservaban, de no haber surgido la desconfianza que promovió al levantamiento de los Comuneros que se apresuraron a quemar cuantos depósitos de papeles hallaron a mano, venganza ésta que pudo en parte reprimirse con la intervención del Papa imponiendo penas espirituales que permitió recuperar no pocos documentos y reliquias.

Fué Felipe II el monarca que abarcó los dos problemas con una certera mirada, haciendo resurgir, mejor, iniciando con su peculio particular, los, estudios históricos merced a sus concretas órdenes

(176) Vicente Vignau.—«El Archivo Histórico Nacional»—Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. 1898.

dadas a Ambrosio Morales, Esteban de Garibay, Benito Arias Montano, Sáez de Castro y el último gran cronista, Luis Cabrera de Córdoba, que llevó a su magnífica historia de Felipe II numerosos e interesantísimos documentos, constituyendo la única, la mejor historia que a la sazón y por muchos años pudo escribirse de aquel gran monarca.

Y para que no volvieran a esparcirse, con gran posibilidad de perderse, convirtió la fortaleza de Simancas el Príncipe D. Felipe, cuando aún contaba 18 años de edad, en monumental archivo que ingirió, como primer espiritual alimento, los privilegios de hidalguía que existían en los conventos de Santo Domingo, San Pablo, San Gregorio y San Benito de Valladolid y en el de San Francisco de Burgos, con más los documentos que conservaba en su poder Hernando de Talavera, el Conde de Tendilla, el Duque de Maqueda y otros.

Lástima grande que, absurdos conceptos de la virtualidad de los documentos auténticos como aportación a la realidad histórica, hayan impedido hasta tiempos relativamente recientes llegar libremente a su conocimiento y estudio, ya que ello hubiera evitado que volara la imaginación de los extranjeros enemigos de España, decididos a menospreciarla y ultrajarla al amparo de la mentira que con fruición inexplicable fué recogida por algunos españoles, sobre todo por los que posponen el amor a la patria a lo que ellos bautizaron y bautizan «defensa de las libertades» palabra esta última que interpretan asaz caprichosamente (177).

*
* *

Don Juan de Idiaquez se encargó de la Embajada de Venecia desde Noviembre de 1578.

(177) Como notas salientes en lo que respecta al estudio de los documentos existentes en los Archivos Oficiales, merece consignarse:

Novísima recopilación.—Ley cuarta. Tit. I, Lib. V, que dispone: Que haya Archivos en las Chancillerías, debiéndose cerrar las escrituras y privilegios en arcas, no pudiéndose sacar dichos documentos.

R. O. 20 Abril 1844, art. 3.º—Los documentos existentes en los Archivos serán reservados para todos a no ser mediante permiso especial, sea cual fuere su época, si contuviere noticias particulares acerca de la vida privada de los Reyes, Príncipes y otras personas eminentes, siendo preciso consignar en la petición el documento que se desea examinar.

Ademas, si el documento no fuere meramente literario habría de ser

Tal puesto debió concedérselo Felipe II para que descansara de la agitación a que había estado sometido Idiaquez en Génova durante los 5 largos años consecutivos que desempeñó esta primera Embajada de España.

Y que la de Venecia era más apetecible nos lo dice Arias Montano en una carta que desde su paradisiaco retiro de la Peña de Aracena escribe a Zayas en Enero de 1579 en la que, a la par, demuestra hallarse un poco retrasado de noticias (178) ya que se da por enterado de la muerte de su buen amigo Guzmán de Silva, ocurrida 3 meses antes.

Arias Montano dice a Zayas que ya había indicado varias veces sus deseos de desempeñar la embajada de Venecia, lugar a donde acudían pocos españoles, había pocos negocios, paz para el estudio y sabios próximos para tratar con ellos.

Pero aduce otra razón que tiene sus ribetes de cómica, ya que añade, que desde que entró «en casa de S. M. pasan las casas de parientes, veros o apellidados, de seiscientas, sin los de Sevilla y Andalucía, y los pensamientos del menor dellos y las esperanzas o expectativas puestas sobre el cielo de Júpiter».

El escapar de esta nube de pretendientes era otro estímulo para apetecer la Embajada de Venecia.

previamente examinado por el Archivero y de hallar este inconveniente en entregar el documento pedido lo comunicará al Gobierno.

No obstante estas cortapisas, Gachard logró una R. O. del 12 de Agosto del mismo año de 1844, autorizándole para ver ciertos documentos relacionados con el Príncipe Don Carlos existentes en el Archivo de Simancas.

En 9 de Julio de 1863 se prohibió la vista y examen de aquellos documentos que pudieran comprometer los intereses de la Nación debiéndose colocar en parajes reservados. Por R. D. del 18 de Mayo de 1900 se exigió autorización del Ministerio de Instrucción Pública, oída la Junta Facultativa del ramo para facilitar el estudio o copia de documentos relacionados con fronteras o de carácter diplomático desde el advenimiento de la casa de Borbón y los referentes a fortificaciones y defensas nacionales (art. 1.º).

(178) Carta de Benito Arias Montano al Secretario Zayas.—Peña de Aracena 4 Enero 1579.

«Por carta de 14 de Octubre de Milán, tengo nueva de ser fallecido el Embajador de Venecia y que había nuevo Embajador, y no me ha escrito V. Md. cosa de esto, siendo muy mi amigo y señor Guzmán de Silva. Algunas veces escribía v. md. que de buena gana sirviera yo aquella plaza por ser retirada de, frecuencia de españoles, y de no mucho negocio que me estorbaba mis estudios y vecina la ayuda de los estudiosos extranjeros».

C. D. Y.—T. 41, P. 376.

VIII

Idiaquez nombrado Embajador de Francia**1579**

Don Juan de Idiaquez desempeñó la Embajada de Venecia durante los años de 1577 y 1578.

Vacó en los comienzos del año siguiente la Embajada de Francia, y Felipe II se acordó de aquel celoso y probo embajador que tantas pruebas tenía dadas de su prudencia y talento en el desempeño de arduos problemas.

Aceptó Idiaquez tan honroso nombramiento, pero pidió al Monarca permiso para acudir a Guipúzcoa en donde tenía sus intereses abandonados durante bastantes años.

Y a principios de Mayo de 1579, hallabase Don Juan de Idiaquez en S. Sebastián recibiendo diarios agasajos de los nobles guipuzcoanos, satisfechos de ver tan querido del Rey al hijo de Don Alonso de Idiaquez.

Don Juan acudió a Tolosa, visitó sus posesiones; oró ante el panteón que de su padre D. Alonso entonces labrara Leoni en el Monasterio de S. Telmo, en S. Sebastián, y en tan gratos menesteres descansaba aquellos días de sus anteriores y futuras preocupaciones en asuntos de Estado, cuando recibió la carta de Felipe II, firmada en Madrid a 20 del propio mes de Mayo, ordenando a su embajador continuara sin volver a Madrid su viaje a Francia.

Pasaba aquel Monarca en este año de 1579 por una situación que-tenía que preocuparle.

Felipe II se veía privado de la mayoría de aquellas personalidades que a sus órdenes habían servido los primeros 25 años de su intenso reinado, pletórico de complicadísimos y graves problemas. El Duque de Alba había fallecido y lo mismo el Príncipe de Eboli, Don Luis de Zúñiga, Mateo Vázquez, el Cardenal Espinosa, el Duque de Feria, Don Gómez Suárez de Figueroa, el Conde de Chinchón y otros Consejeros y Secretarios de su singular estima.

Otro asunto tenía que preocuparle y le preocupaba hondamente, la descubierta traición de su más íntimo secretario, Antonio Pérez:

en el que tanta confianza había puesto Felipe II, confianza que tan mal pagó el infiel servidor.

Porque fué aquel verano y a 28 de Julio, cuando mandó prender, en la misma noche, a Antonio Pérez y a la Princesa de Eboli.

Apenas le quedaba otro leal amigo. que el consecuente Antonio Perrenot, el famoso cardenal de Granvela.

Tenia éste 62 años de edad, diez más que Felipe II, cuando éste le llamó con expresiva carta pidiéndole se viniese por Madrid (179).

No hay que decir que Granvela, abatido por la persecución de que había sido objeto por los flamencos, agradeció vivamente la invitación de su regio protector, poniéndose en camino para España en cuanto le fué posible.

Coincidió el paso por la frontera y llegada a S. Sebastián del Cardenal Granvela con los preparativos del viaje de Don Juan de Idiaquez a Francia. Y como sin duda Perrenot que estimaba muy singularmente a Idiaquez y estaba al tanto de los proyectos del Rey, derivados de la situación precaria del secretario Antonio Pérez, el Cardenal hubo de decir a Idiaquez que el Monarca vería en Madrid con gusto a su nombrado Embajador.

Don Juan de Idiaquez, con efecto, en vez de dirigirse a París salió para la Corte de España, a donde llegó el mismo día en que fueron presos Antonio Pérez y la Eboli.

Debió resultar emocionante la llegada del Cardenal a El Escorial en donde a la sazón se hallaba la Corte.

Era el 3 de Agosto de dicho año de 1579, cuando el fatigado Cardenal pudo besar la mano de su Rey y decidido protector.

Felipe II encomendó a Granvela, muy contados días después, de los asuntos de los Países Bajos que tan bien conocía Antonio Perrenot, y los de Alemania, Francia e Italia.

El monarca veía en el Cardenal el digno heredero de Nicolás Perrenot de Granvelle, uno de los cuatro ministros que Carlos V empleó en la dirección general de la monarquía y que el Emperador había recomendado a su hijo en la carta que desde Palamós le dirigiera el 6 de Mayo de 1543.

«Para los negocios de Estado—decía Carlos V—y informaciones de lo tocante a los reynos de la corona, Italia, Flandes y Alemania, para Francia y Inglaterra y otros reynos y potentados, y gobierno

(179) Carta de Felipe II al Cardenal de Granvela. Madrid 36 Marzo 1579.

dellos, yo estoy cierto que no ay persona que mejor los entienda ni mas generalmente y particularmente los haya tratado.»

No era extraño que Felipe II sintiera gran confianza en la destreza del Cardenal y afecto muy singular, afecto que era correspondido por el virtuoso Prelado y que exterioriza repetidas veces (180).

Trabajaba a la sazón el Monarca con tanta intensidad que al percatarse de ello Granvela se creyó en el deber de llamarla la atención,

El día 17 del mismo mes de Agosto escribe el Cardenal a Felipe II: «Verdaderamente es demasiado lo que V. M. trabaja y temo sea de gran perjuicio de su salud».

Viendo sin duda que el Rey no le hacía caso, vuelve sobre el mismo tema a los pocos días, diciéndole: «Lo que siento en todo extremo es que V. M. trabaje tanto por el perjuicio dello puede recibir su salud, importante a tantos que sea buena» (181).

Esta vez el Rey le contestó: «Harto más trabajais vos que yo, y hasta que acabemos de dar orden a estas cosas no se puede excusar».

Ocurrió por esta época la muerte del Duque de Francavilla, Príncipe de Mérito, Presidente del Consejo Supremo de Italia, y el Monarca decidió ocupara Granvela esta vacante, encargándole al propio tiempo reorganizara la Secretaría del despacho universal.

Como siempre ocurre, cuando se trata de variar el orden en que viven acomodados y encajados intereses creados y aspiraciones satisfechas, hubo revuelo entre los que temían salir de sus ajustadas covachuelas y advirtiéndose una conjura en Palacio, contra el encargado de la reforma, al que acusaban de intentar trastornarlo todo. La eterna protesta contra toda reforma de organismos de anquilosados miembros.

Parece que la dirección de la Conjura se atribuía a Bartolomé: Santoyo de la Cámara del Rey y de los más «ceranos al o do y persona Real».

(180) Nicolás Perrenot murió en Agosto de 1550 y Carlos V depositó su confianza en el hijo de aquel, a la sazón Obispo de Arras.

(181) Creemos que en otro lugar ya hemos dicho que Felipe II seguía un procedimiento, en el despacho de los asuntos, distinto al de su padre. Aquel monarca entendía que estaba obligado a conocer todos los detalles de los diversos asuntos que interesaban a sus reinos, quería consulta, más bien doble consulta, ya que, además de disponer que cuando deliberaran reunidos los consejeros, se hiciese un extracto de lo que cada cual había dicho, con un resumen de la opinión general, llamaba el propio Rey a cada uno de los consejeros y les pedía su opinión, sin decir a ninguno el pensamiento de los demás compañeros de Consejo, permitiendo este procedimiento el que cada consejero se explayase, dando su personal opinión respecto de los extremos tratados.

Que Granvela debía tener en la Corte algún envidioso amigo, que son los peores enemigos, no solo lo prueba el anterior suceso, sino otros de diversas épocas.

Como, y sirva de ejemplo, aquella versión que tanto disgustó al Cardenal y que le atribuía conversaciones poco afectas al Duque de Alba.

Nególo con todas sus fuerzas el acusado y, no satisfecho, éste escribió a D. Juan de Zúñiga mostrándose enemigo de la murmuración, dando con tal motivo, curiosos detalles de las costumbres de la época, pues los loquillos o juglares callejeros se entraban en las casas de los señores y ante el concurso recitaban versos en los que se juzgaba jocosa y severamente la conducta de las primeras figuras, costumbre que rechazaba el Cardenal Granvela por ser pretexto para murmuraciones y comentarios aprovechados por envidiosos o correveidiles (182).

Acudió Granvela a Felipe II y le suplicó solamente que antes de condenar se le escuchara.

«Si alguno hiciese mal oficio contra mí—le dijo con la dignidad propia de su severo y respetuoso carácter—que yo sea oído antes de ser condenado, como de la bondad de S. M. confío.»

Felipe II no creía en la conjura, pero añade: «hay algunos que por pensar hacen placer a sus amigos gustan de decirles estas cosas tan sin fundamento».

El perspicaz Monarca no desconocía el placer de la murmuración por la murmuración misma.

Felipe II buscaba con singular empeño sustituto a Antonio Pérez y estimando en lo que valía las singulares prendas que adornaban a Idiaquez le ofreció el cargo de Secretario del despacho universal o sea la Secretaría de Estado.

No aceptó a las primeras de cambio el tal nombramiento Idia-

(182) Carta del Cardenal Granvela a Don Juan de Zúñiga. Nápoles 16 Agosto de 1574.

«Porque V. S. vea como hablo mal del Sr. Duque de Alba podrá decir al Maese de Campo Don Pedro de Padilla que le he encargado prenda un loquillo que se recoge en la casa del Sr. Duque de Sesa y que le ponga en la cárcel de los españoles porque he entendido que en algunas partes ha cantado un cantar perjudiciable a la reputación del Duque y de Albornoz, y que V. S. I. y Monseñor Pacheco le habían mandado que no lo cantase; no lo conozco ni vienen mucho en mi casa los desta profesión y cuando vienen les mando dar de comer y dineros, con que callen y no me canten que no huelgo nada dello; estorban que en la mesa no se puede hablar y lo embarazan todo.

A. del Duque de Alba.

quez excusándose en su falta de salud y rogando a S. M. la proveyera en otra persona o, al menos, que le diera alguna ayuda.

Felipe II no vaciló un momento y puso al margen de aquellas palabras de su Embajador: «pareceme que vais introduciendo en los papeles a otros, porque segun todos somos mortales, es bien, que vayan unos aprendiendo de otros; y si yo faltare, pues tambien lo soy, bien habrá menester el que me sucediese de tales personas para cosas de tanta importancia como se le ofrecieran e importa que no sean todos nuevos» (183).

I X

Idiaquez Secretario del Consejo de Estado.

Secretarios y Secretarias.

Aceptó, al fin, Idiaquez y agradecido el Monarca le nombró al propio tiempo Consejero del de Guerra.

Mucho debió agradecerle a Felipe II la aceptación del nuevo Secretario pues en carta del 28 de Agosto de 1579 escribía a Granvela:

«Ya Don Juan de Idiaquez ha aceptado lo que os dije el otro día, que es lo del Consejo del Guerra en propiedad y lo de la Secretaría de Estado en el entretanto que yo no ordenare otra cosa.»

A lo que Granvela contestó, no menos complacido:

«Por el servicio de V. M. me huelgo mucho, pues las cosas, van como veo, que Don Juan de Idiaquez haya obedecido sin replica, como debe a la voluntad de V. M.»

Felipe II, por lo expuesto se deduce, quiso llevar a su lado a Idiaquez animado por lo bien que le había servido en Génova y Venecia, y al ver que el Embajador ponía algún reparo en la aceptación de la Secretaría le hizo su Consejero, si bien le nombró a la par Secretario por precisar, para este segundo cargo persona de su confianza hasta que «ordenare otra cosa» según sus palabras.

Don Juan de Idiaquez juró el cargo de Secretario ante el Cardenal Granvela, quien, según práctica, le recomendó lealtad, secreto e integridad.

(183) Bermudez de Pedraza. Obra cita. Pág. 95.

También recomendó el Cardenal a Idiaquez conservara los Oficiales de su antecesor ya que tenían conocimiento de los papeles de Estado.

Desde el Escorial escribía Granvela al Rey el 1.º de Septiembre de 1579:

«Ayer tomé juramento a Don Juan de Idiaquez, como me mandó V. M., con decirle como había de servir y tener cuidado que así lo hiciesen los que sirvieran del.»

Por lo que dice Granvela, Don Juan de Idiaquez juró el cargo de Secretario de Estado el día 31 de Agosto de 1579.

La confianza que Felipe II tiene en la pericia de Idiaquez es grande.

El 11 de Septiembre del propio año, desea que el nuevo Secretario se encargue de los asuntos que provisionalmente llevaba Zayas, desde el 27 de Julio, entrando éste en el Consejo de Italia.

Así se lo dice el Rey al Cardenal Granvela desde el Escorial.

«En la negociación que dejara Zayas entrando en el Consejo de Italia, que lo podrá hacer esta semana, podrá Don Juan entender; y Zayas le entregará los papeles que convengan... Y creo que sería bueno que hiciese ahora las respuestas de las cartas que tiene de Francia y Inglaterra y de lo que hubiere de mas priesa de Alemania... Y que en ellas se diga que las respuestas dellas vengan a mano de D. Juan; y aun con las de Italia se podría decir lo mismo.»

Al prestar Don Juan de Idiaquez juramento del cargo de Secretario ante el Cardenal de Granvela, ofreció éste darle las oportunas instrucciones.

Qué instrucciones fueran estas lo ignoramos, pero creemos no andar descaminados al sospechar serían parecidas si no las mismas que Felipe II dió a Gabriel de Zayas por aquel mismo tiempo, casi en los mismos días, ya que fué el 2 de Octubre del propio año de 1579 cuando, hallándose el Monarca en la Casa de Campo, firmó las tales instrucciones que revisten singular interés por los extremos que abarcan y por indicarnos, mejor que otro discurso, los particulares que comprendía el tal cargo de Secretario: sus deberes, responsabilidades, etc., etc., como se verá y que pueden aplicarse a la gestión de Don Juan de Idiaquez, ya que éste empezó cerca del Rey por desempeñar el cargo de Secretario (184).

(184) Instrucciones que dió Felipe II a Gabriel de Zayas para desempeñar el oficio de Secretario de los Consejos de Italia.

B. N. Ms.—R. 295.

Principian las instrucciones por señalar el sueldo del secretario, o mejor, aun de la secretaría, pues se fija el sueldo de dos mil ducados al año, que no son solamente para el Secretario, ya que con esos 2.000 ducados debería sustentar «5 oficiales que os ayuden para la mas breve expedición...»

Además percibiría el Secretario 3.000 ducados procedentes de los emolumentos y derechos del dicho oficio de Secretario «y de los del sello que al presente vos pertenece.» «Todos los cuales—le dice a Zayas el Rey—habreis de cobrar hasta que se nombre persona que lo haga, debiendo rendir cuenta a fin de año para proveer si falta y ver lo que se haga con lo que sobre.»

Este párrafo no descubre las características del cargo de Secretario, pero sí una de las siempre interesantes del Monarca que redactó las tales instrucciones; la de previsor, que acude con los elementos que juzga necesarios al cometido del Secretario pero, ordenado, prevee el caso de que falte o de que sobre numerario.

Seguidamente señala la condición de la Secretaría y los deberes de los que habrán de formarla.

Los oficiales serán personas de confianza «que sepan muy bien la lengua latina y para obligalles más a que hagan lo que deben, recibireis dellos juramento en forma de fidelidad y secreto, advirtiéndoles, que cuando en esto o en otra cosa faltare, demás de ser gravemente castigado le excluiréis de vuestro oficio, lo cual y el admitillos ha de quedar de vuestra elección y voluntad pues las culpas y las faltas han de ser a vuestro cargo.»

Todos los despachos que ingresen y salgan de la Secretaría se asentarán ordenadamente.

Y entra en el aspecto ético de tan delicado cargo, y no emplea Felipe II palabras que trasluzcan sus propósitos, ni embozados pensamientos cuya intención obligue a descifrarlos. No; lo dice llanamente y por sus términos: «Y así vos como ellos no recibireis, directa ni indirectamente de Ministro, negociante y otra persona alguna dinero ni cosa que lo valga, dada ni prestada aunque libremente os sea ofrecido, pues que con los gajes y salario arriba dichos teneis bastante sustento para vos y vuestros oficiales y gastos de papel, tinta y plumas, y lo demás necesario...»

«Vuestros Oficiales—añádese—no sean agentes de ministros y menos de parte ni les den sospechas en demasiada conversación y no se entrometan en negociaciones.» «Sereis facil a todos los que con vos tratasen y huireis de la mucha familiaridad con los nego-

cientes mayormente en convites y juegos y esto último quiero que guardéis vos tan puntualmente. como los del Consejo.»

Como se ve, requiérese una austeridad tan deseable como difícil de allegar ayer como hoy, sobre todo por lo que respecta a estos dos últimos párrafos.

Qué de obsequios, banquetes, y saraos, en todos los tiempos no rodean a los próximos de las grandes y menos grandes figuras del gobierno de los pueblos. Y es a los postres, cuando en el fondo de los cristales yacen amatistas, ópalos o esmeraldas líquidas, el momento de las confidencias hábilmente arrancadas y la promesa de inclinación de ánimos vacilantes y el advertir identidad de condiciones en aspirantes a fin de poder recetar el consabido «en igualdad de circunstancias...»

Manda aquel Monarca a su Secretario que no se entrometa en las deliberaciones del Consejo donde hareis vuestro oficio de Secretario «no dando vuestro parecer salvo cuando se os ofreciere advertir alguna cosa tocante a vuestro servicio, que entonces sereis obligado de hacello».

(Continuará)